

V
IICA



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

OFICINA EN EL SALVADOR

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

29 JUL 1988

IICA - CIBIA

**ESTRATEGIA DE ACCION DEL IICA
A NIVEL DE PAIS
1988 - 1989**

IICA
PM-A1/
SV-87-
006

ENERO DE 1987.





✓
Serie Publicaciones Misceláneas
No. A1/SV-87-006
ISSN-0534-5391

✓
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

OFICINA EN EL SALVADOR

ESTRATEGIA DE ACCION DEL IICA

A NIVEL DE PAIS

1988 - 1989

ENERO DE 1987

GV-000000

11CA
PM-A1/SV-
87-006

00000859

C O N T E N I D O

	<u>Página</u>
I. Presentación	
II. Síntesis de la situación económico-social y política de El Salvador.	2
1. Principales problemas de carácter global	2
2. El plan de desarrollo del Gobierno El camino hacia la Paz	7
3. Papel del sector agropecuario	8
III. Resumen de la problemática y perspectivas del sector agropecuario	10
1. Características globales del sector	10
2. Principales problemas del sector	11
3. Perspectivas del sector agropecuario	12
IV. Cooperación técnica del IICA	16
1. Síntesis histórica	16
2. Determinación de las posibles áreas de acción del IICA 1988-1989	19
3. Determinación de la viabilidad que tiene el IICA de atender las áreas prioritarias	25
4. Definición de los proyectos en las áreas de acción seleccionadas para el bienio 1988-1989	27
5. Estimación de los resultados esperados de la acción del IICA, 1988-1989	28



	<u>Página</u>
V. Necesidad de recursos	29
1. Recursos técnicos	29
2. Recursos presupuestarios	30
IV. Resumen ejecutivo	31
A. Indicadores básicos	31
B. Problemática y perspectivas del sector	35
C. Areas de acción del IICA en 1988-1989	35
D. Estrategias y forma de acción del IICA en el país	36
E. Estimación de los resultados de la acción del IICA en el período 1988-1989	36



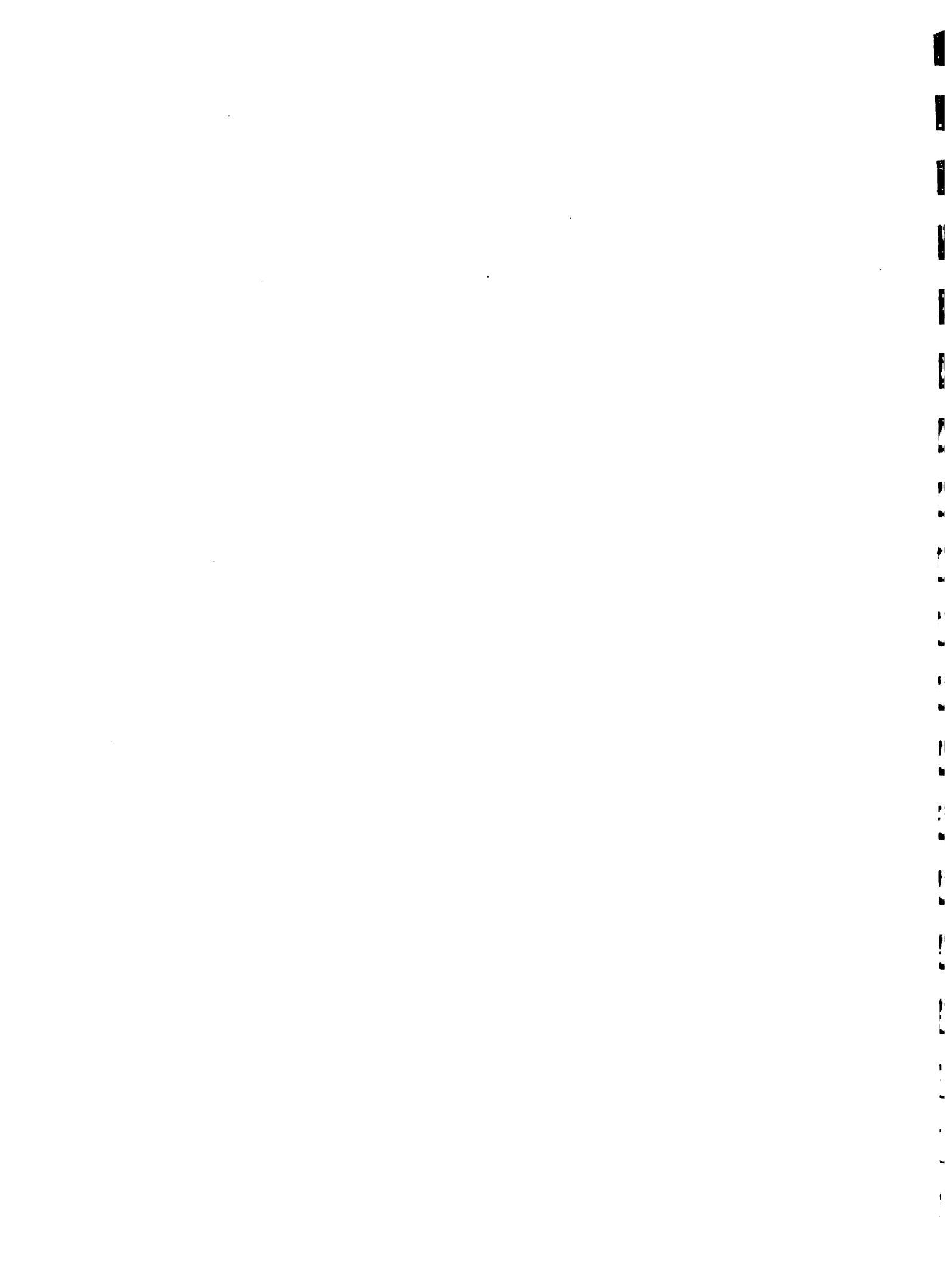
I. PRESENTACION.

En cumplimiento de las orientaciones para la formulación del documento de estrategia de acción del IICA a nivel de país (Doc. 6/86, Rev.1), se procedió a formular el presente informe sobre la Estrategia de Acción del IICA para El Salvador, durante el bienio 1988-1989. El documento refleja las condiciones prevalecientes en el país, la orientación de la política socioeconómica del Gobierno, en particular, la orientada hacia el sector agropecuario y las necesidades de éste en lo referente a cooperación técnica para la implementación de su estrategia básica de desarrollo, con el propósito de ubicar el campo de acción del IICA en El Salvador, sobre la base de las prioridades identificadas por los sectores responsables de la planificación y ejecución de las políticas.

El documento contiene un análisis sobre la situación económico-social del país que, partiendo de la situación global de deterioro de la economía salvadoreña, consecuencia de la crisis política que ha enfrentado El Salvador desde 1979, identifica la estrategia y planes sobre los cuales el Gobierno ha estructurado la recuperación y el futuro desarrollo de la nación y, en particular, cómo afectan estas últimas al sector agropecuario, para lo cual se presenta una visión esquemática de las características más importantes del sector y de los problemas más relevantes dentro del mismo, que han incidido tradicionalmente en él, así como aquellos que han surgido de la guerra, la recesión, las condiciones de los mercados internacionales y, últimamente, por el terremoto del 10 de octubre del corriente año, que ha afectado profundamente no solo a la ciudad capital sino al país entero.

La problemática del país sirve de marco de referencia para identificar las áreas donde El Salvador puede beneficiarse de la cooperación internacional para complementar la capacidad interna, tal como ha sido expresado en documentos del Gobierno de El Salvador, o enunciado por los diversos funcionarios que fueron entrevistados para este trabajo.

En base a la identificación de las áreas problema se ha señalado la coincidencia entre el interés manifestado por las autoridades salvadoreñas y las áreas temáticas de los programas del Plan de Mediano Plazo del IICA, habiéndose establecido así el área potencial de cooperación del Instituto.



II. SINTESIS DE LA SITUACION ECONOMICO-SOCIAL Y POLITICA DE EL SALVADOR.

1. Principales problemas de carácter global.

Después de una prolongada recesión que se iniciara en 1978, la economía comenzó a presentar signos positivos de recuperación a partir de 1983, cuando mostró un crecimiento real de 0.8 por ciento en el producto interno bruto (PIB), habiendo experimentado incrementos similares en los años posteriores, esperándose para 1986, un aumento de 1.3 por ciento, lo cual superaría el nivel económico general experimentado en 1974.

Producto interno bruto, tasa de crecimiento anual

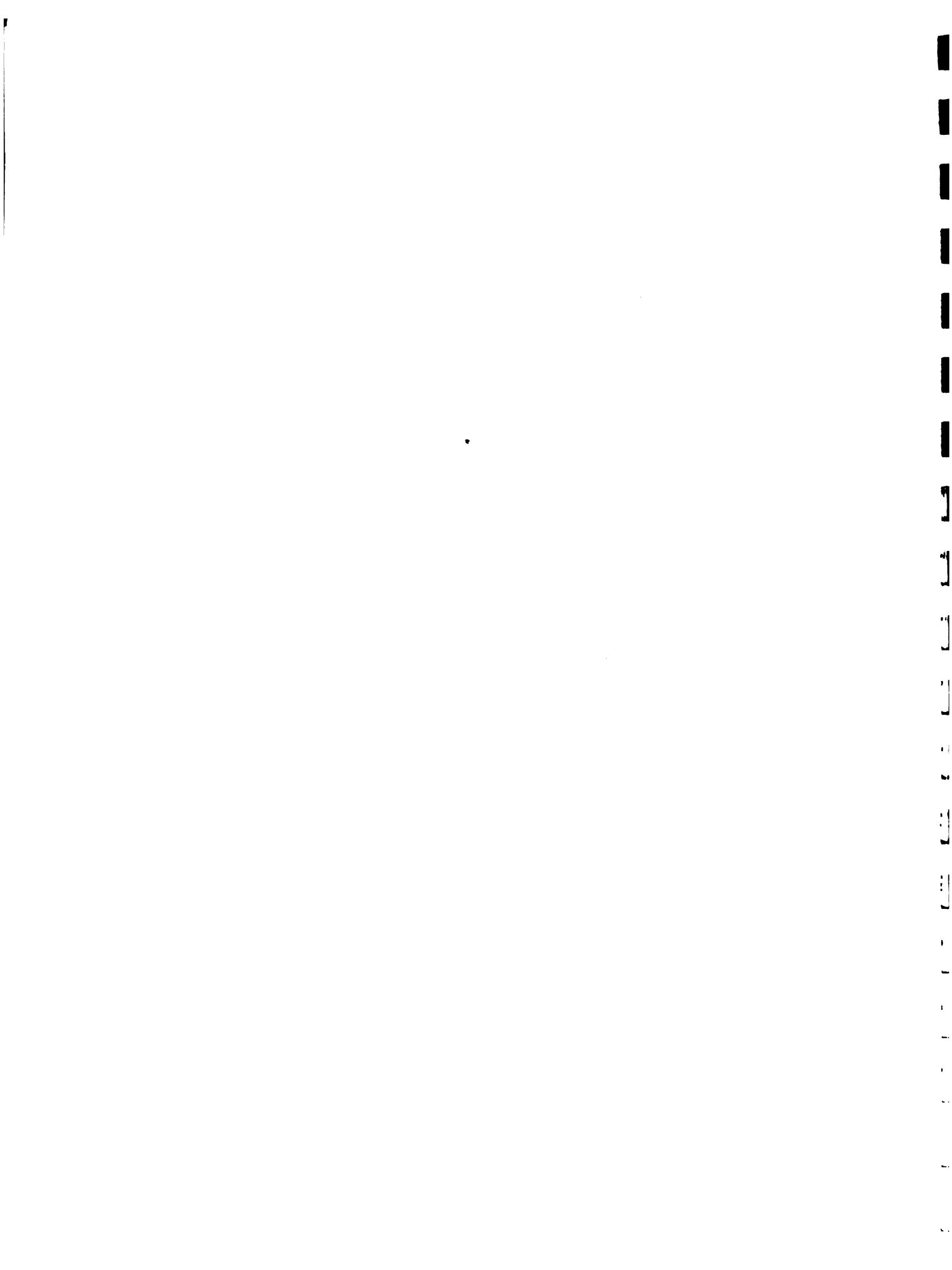
<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>
1.5	-1.5	-8.5	-8.3	-5.6	0.8	1.5	1.6	1.3

Fuente: Revista del Banco Central de Reserva.

Durante el período analizado, el consumo público y privado experimentaron un comportamiento similar al del PIB, habiendo sido mayor la contracción sufrida por el consumo público, el cual durante los años de 1981 y 1982, se contrajo en -8.7 por ciento y -8.5 por ciento, respectivamente; de igual manera a partir de entonces, el consumo privado ha crecido año con año a niveles superiores a los del consumo público.

Dentro de la demanda global, la formación de capital fijo fue igualmente afectada por la tendencia recesiva general que sufría toda la economía, habiendo sido mucho más grave la contracción experimentada por la formación de capital fijo público, el cual se contrajo a una tasa negativa superior al 50 por ciento durante todo el período estudiado. La formación de capital fijo privado por el contrario, con excepción de 1981, que sufrió una caída de -14.8 por ciento, mostró incrementos positivos durante los otros años analizados.

Tradicionalmente el Gobierno de El Salvador había funcionado con presupuestos balanceados año con año hasta que, a partir de 1980, se inició una etapa de déficit financiero que aún persiste en 1986.



Situación financiera del Gobierno Central

(en millones de colones)

	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>
Ingresos corrientes	1080.6	1104.7	1255.8	1536.9	1893.3	2751.4
Gastos corrientes	1233.5	1346.6	1492.4	1797.0	2002.5	2911.8
Déficit	143.9	241.9	236.6	260.1	109.2	160.4

Fuente: Revista del Banco Central de Reserva.

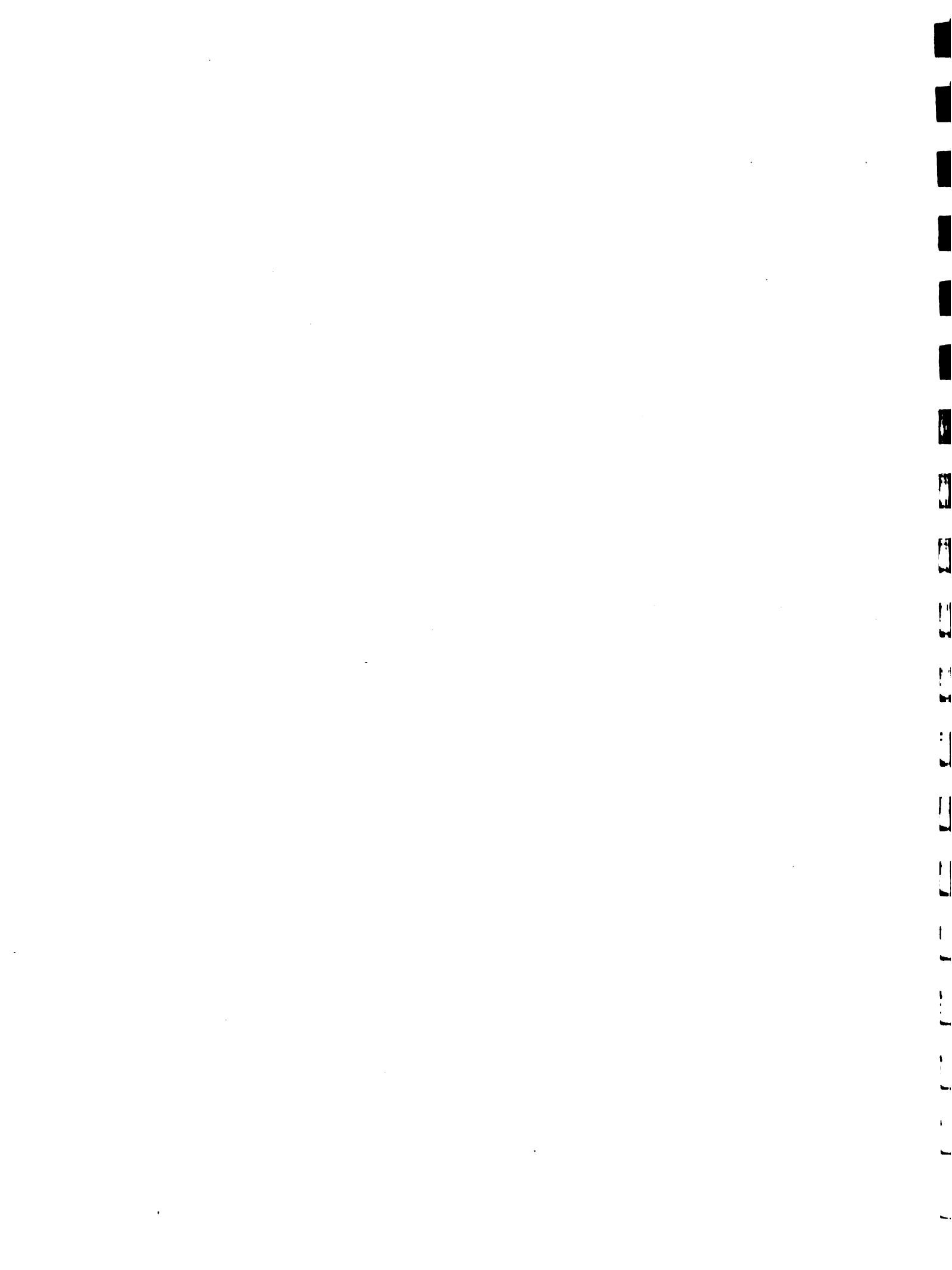
La situación financiera del Gobierno Central se vió seriamente afectada por la recesión económica descrita, a la que se sumó la carga adicional de la guerra, la cual cobró una mayor intensidad a partir de 1980, demandando un esfuerzo cada vez mayor para financiarla por parte del Estado. A partir de 1985, la situación ha mejorado a consecuencia del incremento de los ingresos corrientes, originados por la duplicación de la tasa de timbre efectuada en 1983, cierta liberalización de las importaciones hasta mediados de enero de 1986 y mayor valor de las exportaciones de café.

Situación financiera internacional de El Salvador

(en millones de colones)

	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>
Exportaciones	690.4	588.4	698.1	640.2	667.8	608.0
Importaciones	785.8	616.6	695.8	713.9	731.0	746.8
Balanza comercial	-186.6	-157.3	-147.0	-251.0	-268.0	-226.4
Cuenta corriente	-214.7	-119.8	- 41.0	-91.7	- 50.9	161.1
Cuenta capital	135.6	189.9	241.8	99.3	84.6	83.2
Niveles de reserva internacionales netas	149.0	79.0	121.4	129.0	162.6	240.5

Fuente: Revista del Banco Central de Reserva.



El persistente déficit en la cuenta corriente, fue consecuencia de incrementos en las importaciones, superiores a los aumentos experimentados por las exportaciones y el constante incremento de los pagos en concepto de intereses y amortizaciones de la deuda externa, cuyo saldo ha venido aumentando con rapidez en los últimos años y prácticamente se duplicó entre 1980 y 1983, pasando de US\$509 a US\$1,065 millones y alcanzando, para 1986, un total de US\$1,900 millones. El saldo de la deuda aumentó a una tasa menor que el servicio de la misma.

Las condiciones recesivas de la economía salvadoreña han retardado significativamente las posibilidades de la recuperación, pero más seriamente han afectado el nivel de vida de la población, lo cual se refleja en el deterioro de los índices sociales; tal vez el más seriamente afectado es el nivel de desempleo abierto, el cual se ha mantenido durante los últimos seis años permanentemente por arriba del 30 por ciento.

La persistente recesión económica ha venido acompañada de fuertes presiones sobre el nivel general de precios, los cuales, a partir de 1980 han subido a tasas cada vez mayores.

Nivel general de precios

	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>
Tasa inflacionaria	14.8	11.7	13.1	11.7	22.4	32.9

Fuente: Departamento de Investigaciones Económicas, Banco Central de Reserva de El Salvador.

Durante los primeros años de la crisis, deliberadamente se siguió una política fiscal expansionista y una política monetaria liberal, la cual fue siempre considerada como causa principal del alza en los precios. A partir de 1985 el sector público ha reducido sus demandas sobre el sistema financiero nacional, a través de incrementar sus recaudaciones fiscales y limitar los gastos, razón por la cual la subida reciente de los precios está asociada más con el comportamiento del sector crediticio, al permitir la expansión de la oferta monetaria en

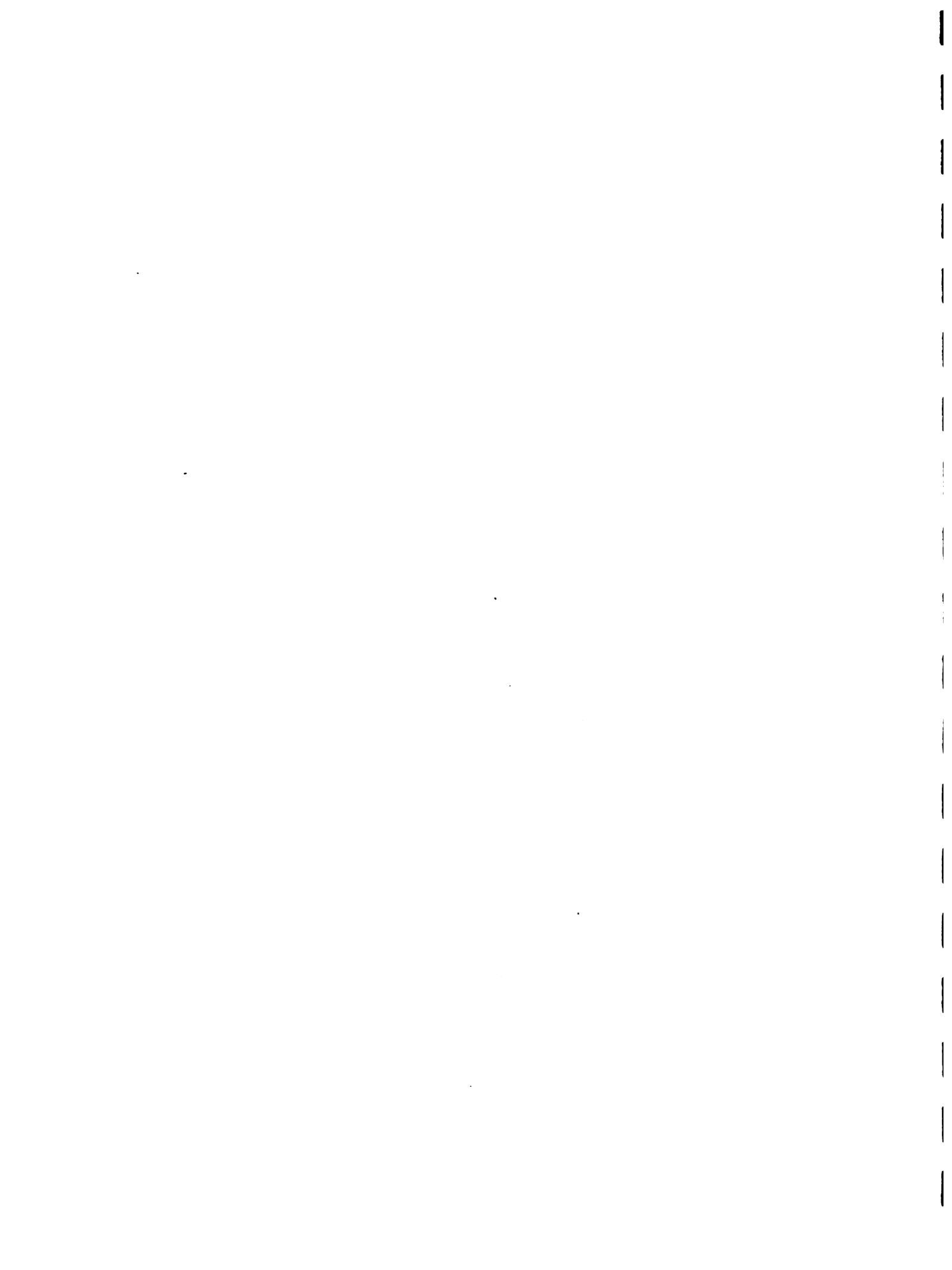
exceso a lo que razonablemente pueda la economía salvadoreña absorber.

Desde 1978, la economía salvadoreña se ha desempeñado dentro de condiciones sumamente adversas, dada su gran dependencia en la producción y exportación de unos pocos productos, tales como el café y, en menor escala, el algodón y la caña de azúcar, productos que ya de por sí han experimentado y continúan experimentando serios problemas de precios y comercialización en los mercados internacionales. La limitante más seria, sin embargo, ha sido el conflicto bélico que, a los casi siete años de existencia ha erosionado buena parte de las reservas económicas, sociales, psicológicas y culturales del pueblo salvadoreño y que se ha constituido en un valladar crónico a la ordenada confrontación de los problemas tradicionales del país, ya de por sí difíciles, y a veces, incommensurables.

El 10 de octubre de 1986, a las 11:50 horas, un terremoto de gran intensidad arremetió contra la ciudad capital. San Salvador perdió en los cinco segundos que duró el sismo, la mayor parte del centro antiguo de la ciudad, soterrando con él a más de mil personas, destruyendo más de veinticinco mil viviendas y causando daños superiores a los diez mil millones de colones. El terremoto afectó profundamente la institucionalidad del país, ya que los servicios más importantes de la administración pública, como los hospitales, las escuelas, las comunicaciones, el correo, el agua, la energía eléctrica y el apoyo de importantes sectores de la pequeña y mediana empresa, fueron seriamente afectados y su restitución plena requeriría de un gran esfuerzo nacional.

A las condiciones difíciles prevalecientes antes del terremoto, consecuencia del estado de subdesarrollo y de la asfixia que el país venía sufriendo por causa de la guerra, hay que agregar también las contradicciones y el resquebrajamiento del orden social que el terremoto ha ocasionado.

Ante esta realidad, la nación entera enfrenta la responsabilidad de identificar un curso de acción, que le ofrezca una verdadera opción ante tan difícil panorama, haciendo uso de los recursos con

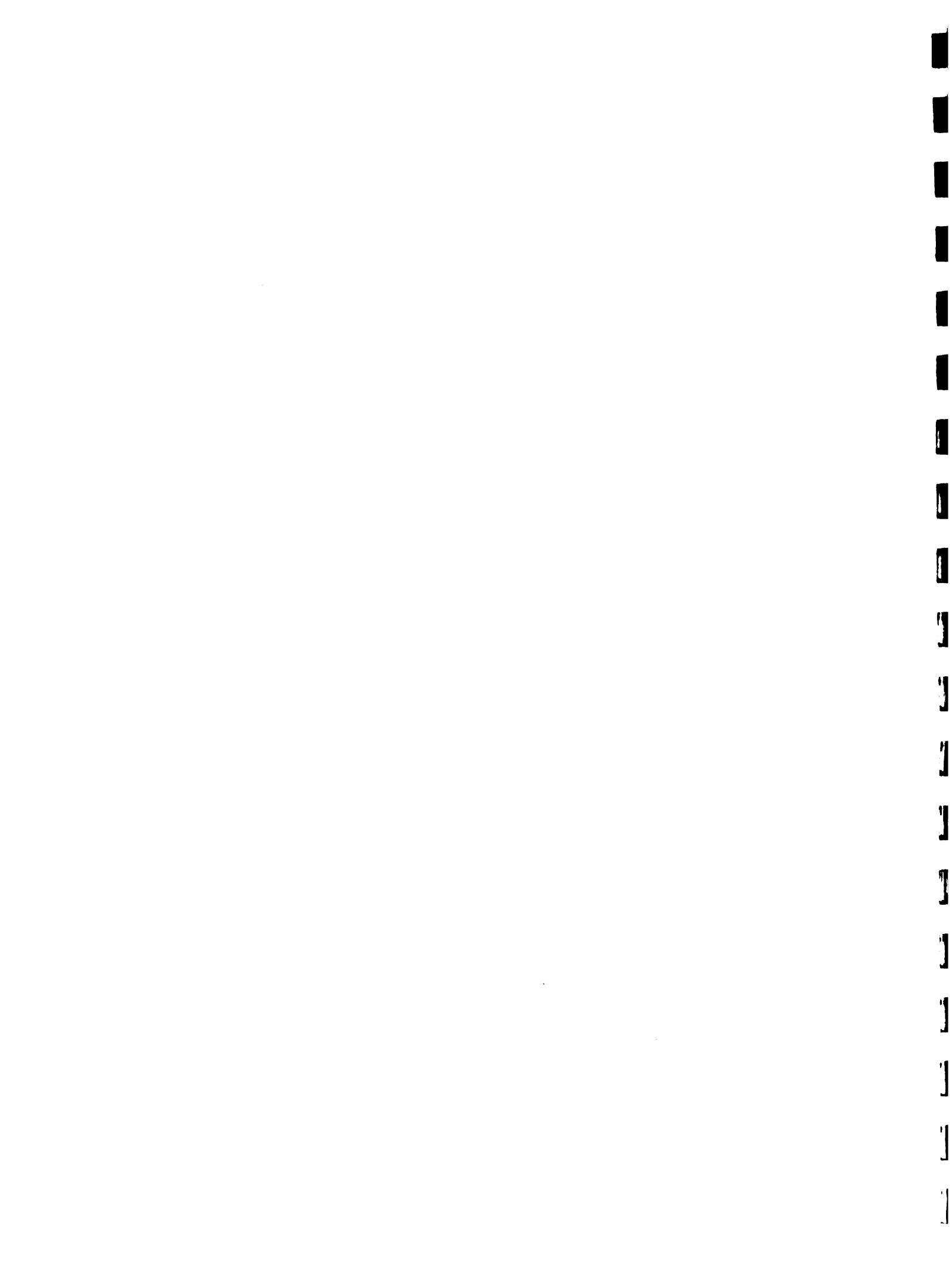


que cuenta, de la manera más eficiente.

El Salvador es un país donde la mayoría de la población carece de las mínimas oportunidades para resolver sus más elementales necesidades, pero, por otra parte, no es un país sin recursos, sino que tiene verdaderas opciones para superar su situación.

Al igual que en otros países subdesarrollados, en El Salvador se ha buscado la definición de una estrategia para canalizar los esfuerzos nacionales y encontrar la salida a los prevalecientes niveles de pobreza. Dado que el país es eminentemente agrícola, primero se pensó que las condiciones generales podían mejorarse estimulando el crecimiento en base a aumentos en la producción agropecuaria "esperando" que, de alguna manera, ello redundaría en niveles superiores de ingreso para toda la población existente. Muy pronto se hizo evidente que la estructura misma de la producción tenía que cambiar para llevar los beneficios de la misma a todos los sectores de la población. Ante la imposibilidad de un cambio profundo en dicha estructura, se asignó casi exclusivamente al sector industrial el papel de revertir secularmente el proceso de la pobreza endémica, diseñándose una estrategia en la cual ese sector llevaba el peso del desarrollo. Los limitados resultados obtenidos llamaron la atención entonces hacia la mala distribución de la riqueza y el énfasis se puso en ella como factor crítico. A partir de la revolución de 1979, la concepción del desarrollo económico y social ha girado alrededor del papel dinámico que el sector agropecuario y la población rural deben desempeñar en la conformación de los niveles de vida en el país.

Actualmente, en El Salvador, en medio de un proceso de cambio profundo en las estructuras económicas, sociales, culturales y políticas del país, se hace evidente que el progreso debe ser promovido con el esfuerzo nacional, orientándolo hacia la consolidación del proceso democrático, haciéndolo descansar sobre la base de una amplia participación que estimule la realización del ser humano, por medio del trabajo creativo y eficaz. En este sentido, las mejores posibilidades



se encuentran dentro del sector rural del país, tanto por el peso relativo que tiene en el conjunto de la realidad nacional, como por el potencial de la población rural para asumir ese reto y triunfar.

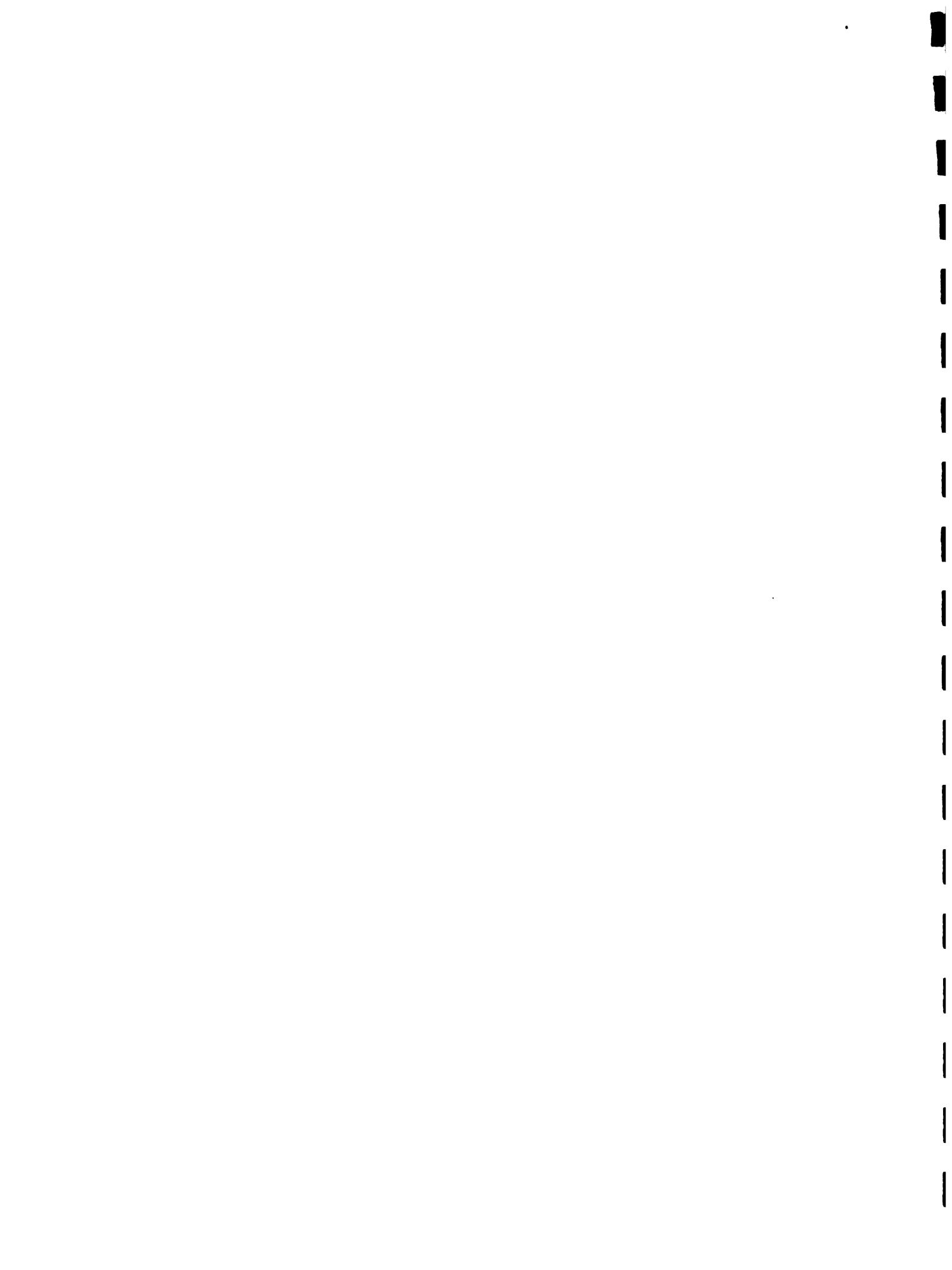
2. El plan de desarrollo del Gobierno El Camino hacia la Paz.

Dadas las condiciones de subdesarrollo que prevalecen, las contradicciones y miseria que el conflicto armado y el terremoto han traído y el gran esfuerzo que requiere la reconstrucción nacional, el país cuenta únicamente con el sector agropecuario para reorientar sus esfuerzos hacia la superación y en ello radica el gran reto nacional: convertir el sector agropecuario en el sector dinámico del desarrollo futuro de El Salvador.

El Gobierno de la República, por medio del Plan El Camino hacia la Paz, pretende la orientación de los esfuerzos hacia la obtención de metas concretas en la elevación del nivel de vida de la población, ya que "limitarse a pensar que es suficiente el crecimiento del producto para mejorar la economía en su conjunto, lleva a la teoría del rebalse, una concepción mecanicista, postulando que por un proceso natural, los beneficios del crecimiento alcanzarán a los sectores más pobres".

La política económica general del gobierno está orientada "al restablecimiento del equilibrio en la situación financiera del sector público; de la balanza de pagos entre la oferta y la demanda global, y simultáneamente, el crecimiento económico" (Camino...p. 108). En ese sentido, la política económica buscará dar especial énfasis a la producción destinada al consumo de las mayorías, a estimular la producción de bienes tradicionales para la exportación y a la producción que se oriente a sustituir importaciones.

El Camino hacia la Paz, constituye un instrumento orientador de las actividades económicas y sociales y, como tal, busca un equilibrio entre la eficiencia y la justicia social. El modelo se sustenta en las reformas estructurales realizadas: la agraria, la del sistema financiero y la del comercio exterior. Estas deben mantenerse y



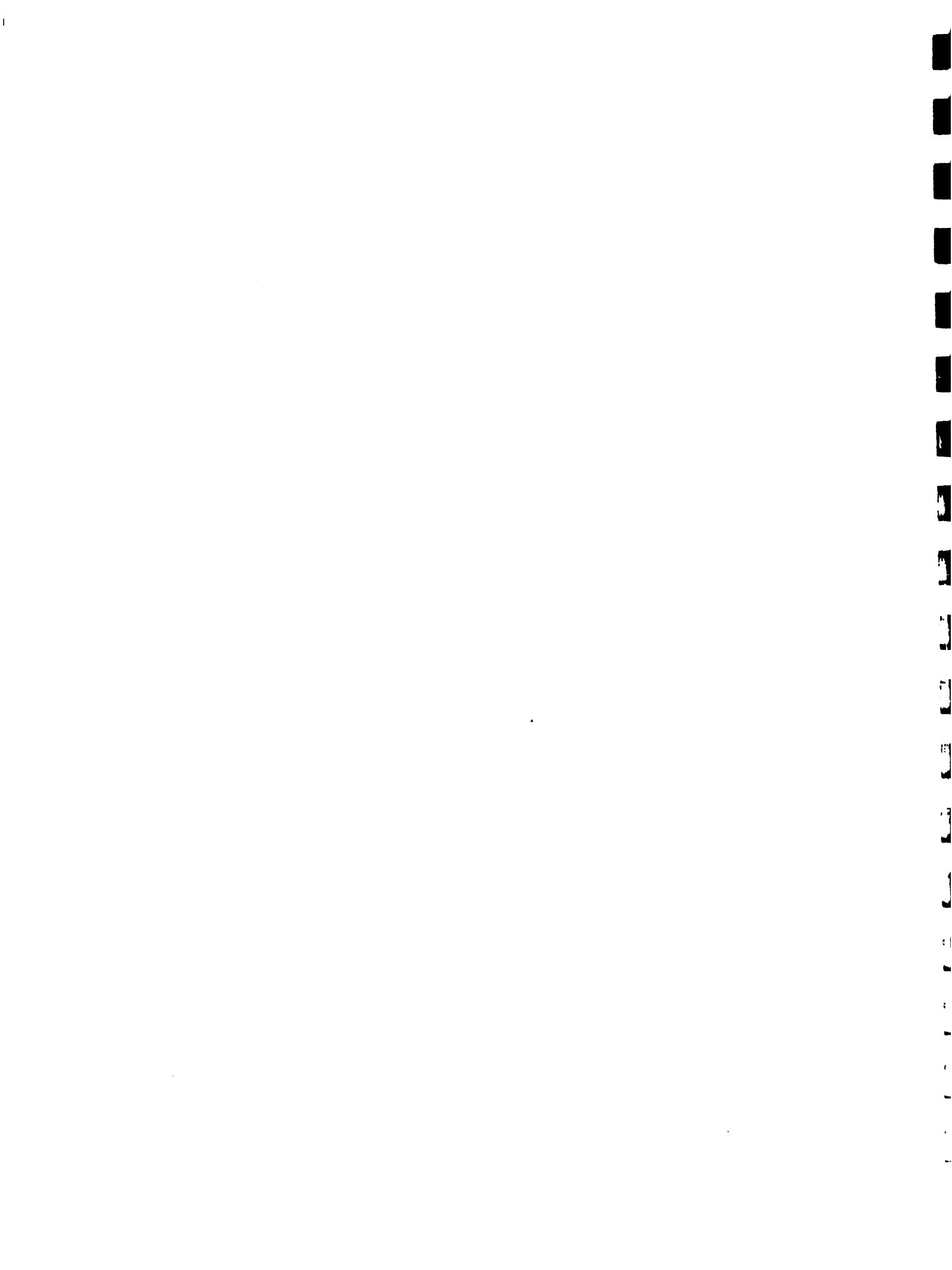
ampliarse debiendo alcanzar un alto nivel de eficiencia tanto en productividad económica como en beneficio social.

El programa de reformas ha sido enmarcado dentro de un amplio objetivo político de democratización y consolidación de la institucionalidad, que el Gobierno persigue por medio del logro de cinco objetivos: la pacificación, la humanización del conflicto bélico, la participación, la democratización y la reactivación económica.

La estrategia general de implementación de El Camino hacia la Paz, consiste primero, en resistir la crisis, lo que demanda aplicar recursos, tiempo y capacidad institucional a atacar directamente las cuestiones extraordinarias que necesitan ponerse bajo control y, por otra parte, superar la crisis y salir de ella en las mejores condiciones posibles, lo cual requiere la promoción de los factores productivos, la inversión privada y el fomento del empleo por medio de la asignación de los recursos hacia aquellas actividades que tienen las mayores posibilidades de influir positivamente en la reactivación.

3. Papel del sector agropecuario.

Específicamente dentro del sector agropecuario, el plan referido se propone resolver los problemas que se viven en el área rural en materia de producción y comercialización de bienes agrarios y pesqueros, así como en los aspectos sociales. A tal efecto, la Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria (OSPA), ha coordinado la elaboración del Plan Quinquenal de Desarrollo Agrario y Pesquero 1985-1989, el cual establece como objetivos fundamentales del quehacer agropecuario, garantizar la seguridad alimentaria de la población; incentivar la diversificación de las producciones agrícola, pecuaria, forestal y pesquera; estimular el sector a producir más bienes y servicios que contribuyan a resolver los problemas de la balanza comercial, balanza de pagos y el proceso inflacionario; estimular la sustitución de importaciones; incorporar a la población rural al proceso de implementación de la política agraria en forma consciente y participativa y

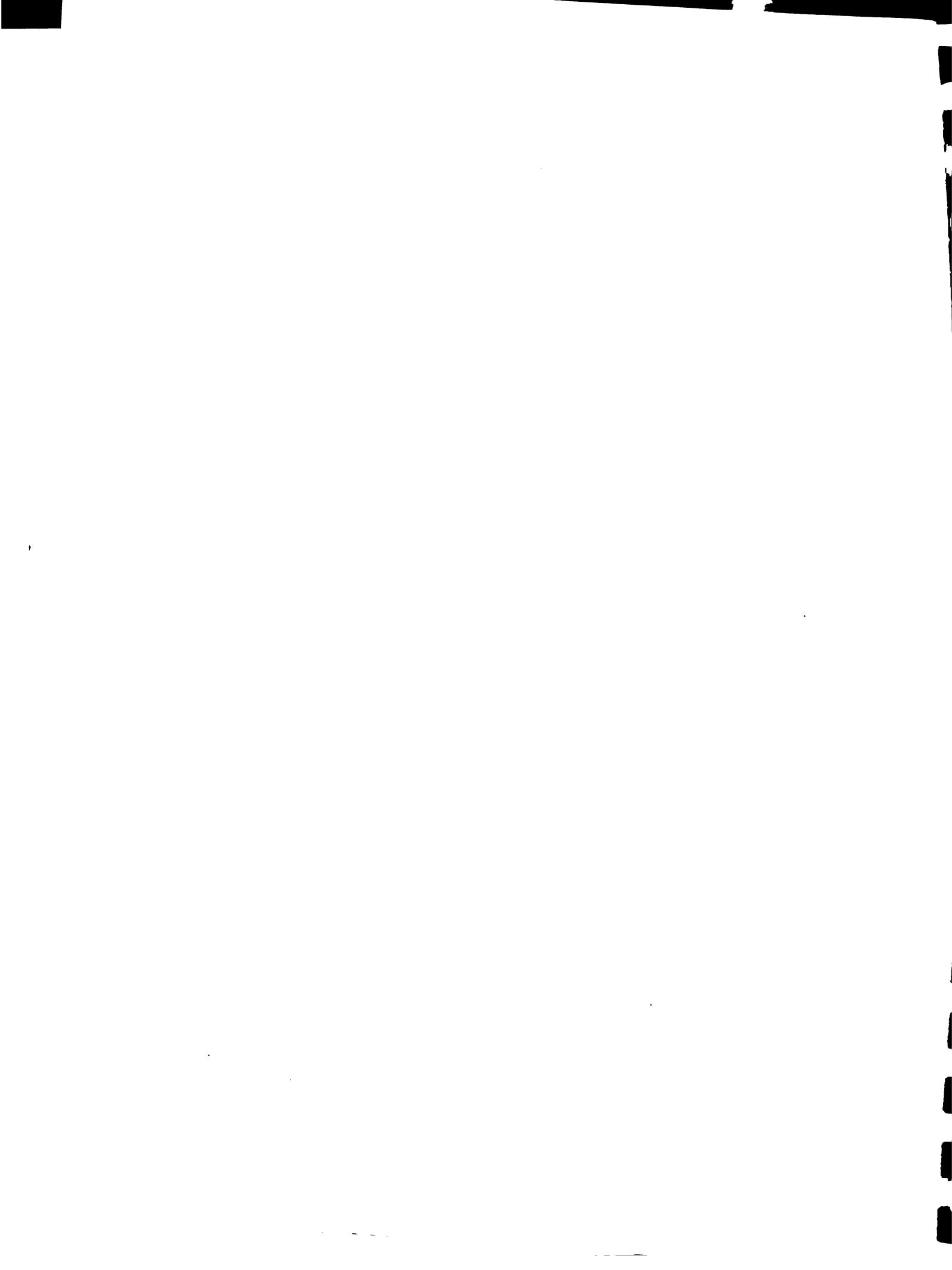


mejorar la distribución del ingreso de la misma y, en especial, consolidar el proceso de la reforma agraria.

En los últimos días de enero de 1986 el Gobierno anunció el Plan de Estabilización y Reactivación Económica, el cual involucra toda una serie de acciones en el campo fiscal, monetario, crediticio, cambiario y en medidas concretas de estímulo a la producción. Especialmente relevantes dentro del Plan fueron la unificación cambiaria, que eliminó los tipos de cambio del mercado paralelo y oficializó la paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos, a cinco colones por dólar, lo cual representó un incremento del 100 por ciento con referencia al cambio oficial anterior de dos colones con cincuenta centavos.

El Plan de Estabilización y Reactivación Económica, sobre el esfuerzo del sector público de reducir el déficit fiscal y regular la expansión de la oferta monetaria, pretende reducir la tasa de inflación que a la puesta en vigencia del plan, había alcanzado niveles superiores al 30 por ciento anual, objetivo que hasta el momento de redactar este informe no había sido logrado, pero tampoco había sufrido incrementos que sugirieran una aceleración del proceso a pesar de la fuerte devaluación que había sufrido el colón.

Dentro de las medidas del Plan de Estabilización y Reactivación Económica, posiblemente la de mayor impacto sobre el sector agropecuario ha sido la devaluación, por el impacto positivo que tuvo sobre los precios internos de los principales productos de exportación, en especial el café, el cual prácticamente se duplicó, significando una real mejora en la rentabilidad del producto. Los precios de los productos básicos como el maíz, los frijoles y el arroz también experimentaron alzas que de alguna manera, representaron estímulos adicionales para los productores de dichos granos. Las medidas vinieron acompañadas de facilidades crediticias que, agregadas a las políticas para mantener el nivel de ingreso de las clases asalariadas del país, contribuirán a elevar la demanda efectiva de los productos agropecuarios en general.



El Programa de Estabilización no forma parte de ningún acuerdo con el Fondo Monetario Internacional u otra institución de crédito internacional, pero ya fue anticipada la noticia, por parte de fuentes gubernamentales que existe tal intención en un futuro cercano. El Plan de Reconstrucción indudablemente será implementado dentro del marco de un acuerdo entre el Gobierno y los entes financieros.

III. RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA Y PERSPECTIVAS DEL SECTOR AGROPECUARIO.

1. Características globales del sector.

El Salvador es un país eminentemente agrícola y las principales actividades económicas tanto internas como externas giran alrededor del agro. Más del 80 por ciento de las exportaciones consisten en exportaciones de café, algodón, azúcar y camarones.

Participación del sector agropecuario en el Producto
Territorial Bruto (PTB)
(miles de colones)

AÑO	PTB TOTAL	PTB AGROPECUARIO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
1981	3,016,781	758,614	25.15
1982	2,847,736	702,624	24.67
1983	2,870,400	726,763	25.32
1984	2,912,900	750,900	25.78
1985	2,998,500	736,800	24.57

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, OSPA.

Más del cincuenta por ciento de la producción agropecuaria está destinada a la exportación de unos pocos cultivos, lo cual ha sido limitante en la diversificación de la economía salvadoreña y ha generado un alto nivel de vulnerabilidad, en cuanto se refiere al comportamiento de los mercados internacionales de dichos productos.



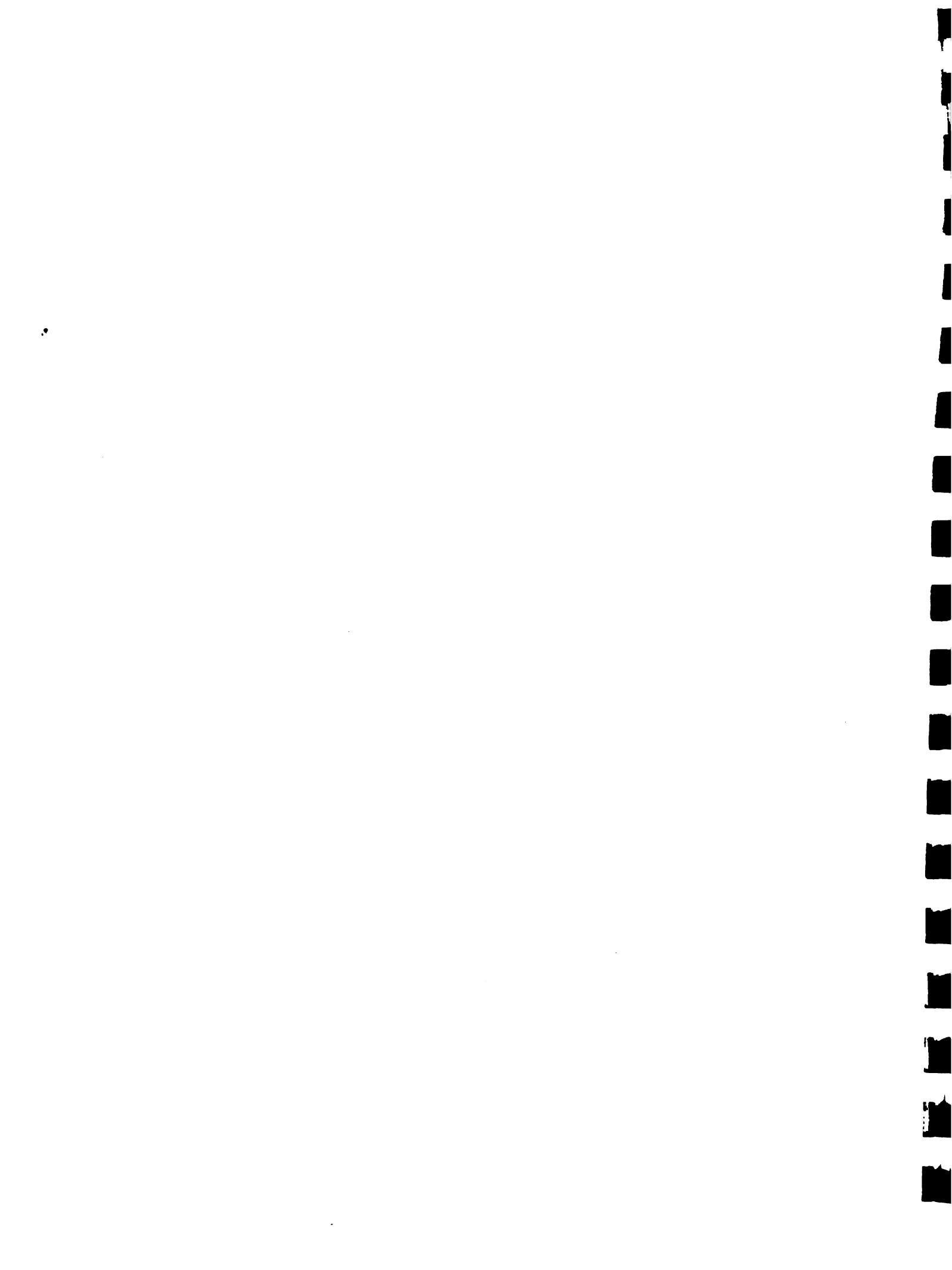
La población salvadoreña está ubicada en un 40 por ciento en las áreas urbanas y el 60 por ciento restante en el sector rural, lo cual es también otro indicador que el sector agropecuario constituye el sector vital y columna vertebral de la economía en términos de ingresos, generación de empleo y divisas.

La estrategia de desarrollo planteada por el actual gobierno, reconoce la importancia del sector agropecuario en la estructura nacional y, por eso, le asigna el papel principal de agente impulsor de los sectores económicos y sociales, para generar la dinámica de crecimiento y mejoramiento del nivel de vida que se busca. El modelo planteado se basa en el efecto multiplicador en el campo económico y social que tiene la distribución del ingreso y la mayor participación que se genera en el sector una vez iniciada la reforma agraria y cómo este impacto inicial se transmite al resto de la economía y la sociedad, promoviendo así el desarrollo.

En el futuro próximo es de esperar cambios fundamentales dentro del sector agropecuario como consecuencia de las políticas reformistas en implementación y, de igual manera, se observarán grandes cambios en la realidad nacional.

2. Principales problemas del sector.

De acuerdo al Plan Anual Operativo Sectorial 1986 del MAG, la población económicamente activa (PEA) en El Salvador en 1980, era de 1,593,353 personas, de las cuales el 40 por ciento correspondió a la actividad económica primaria, el 21.2 por ciento a la rama secundaria y el 38.6 por ciento a la rama terciaria. El país tenía en 1971, una PEA de 1,166,479 personas, de la cual el 54.3 por ciento correspondía a la rama primaria, el 12.9 por ciento a la rama secundaria y el 32.8 por ciento a la terciaria. La tendencia ha sido en general, a una disminución de la fuerza laboral del país en el sector primario.



En la agricultura, la utilización de la fuerza de trabajo es estacional, motivado por la actual estructura productiva; en cambio en la ganadería, pesca y forestal, es permanente, pero la absorción de mano de obra en estos subsectores, y más en estos momentos, no es significativa.

La PEA rural, como oferta promedio en el período 1978-1985, en labores agrarias y pesqueras es de 581.4 miles de personas y sólo se utilizaron 320.7 miles de personas; es decir, que se da ocupación al 55 por ciento de la PEA rural.

La situación de desocupación permanente que tiene el área rural contribuye a que se agudicen más los bajos salarios, la desnutrición, el analfabetismo, el alto índice de mortalidad, etc.

3. Perspectivas del sector agropecuario.

A partir de 1980, la tenencia y explotación de las tierras agrícolas sufren modificaciones profundas al pasar las grandes propiedades privadas y nacionales a manos de los campesinos, antiguos labradores de las mismas, organizados en asociaciones cooperativas, grupos pre-cooperativos y solidarios.



Estructura de la tenencia de la tierra, 1971

TIPO DE TENENCIA	EXPLOTACIONES		SUPERFICIE	
	<u>Número</u>	<u>%</u>	<u>Hectáreas</u>	<u>%</u>
Propiedad	108,014	39.9	1,105,394	76.1
Arrendadas	76,256	28.1	104,662	7.2
Propias arrendadas	36,345	13.4	133,588	9.2
Colonato	17,018	6.3	10,291	0.7
Otras formas <u>1/</u>	33,235	12.3	97,959	6.8
TOTAL	270,868	100.0	1,451,894	100.0

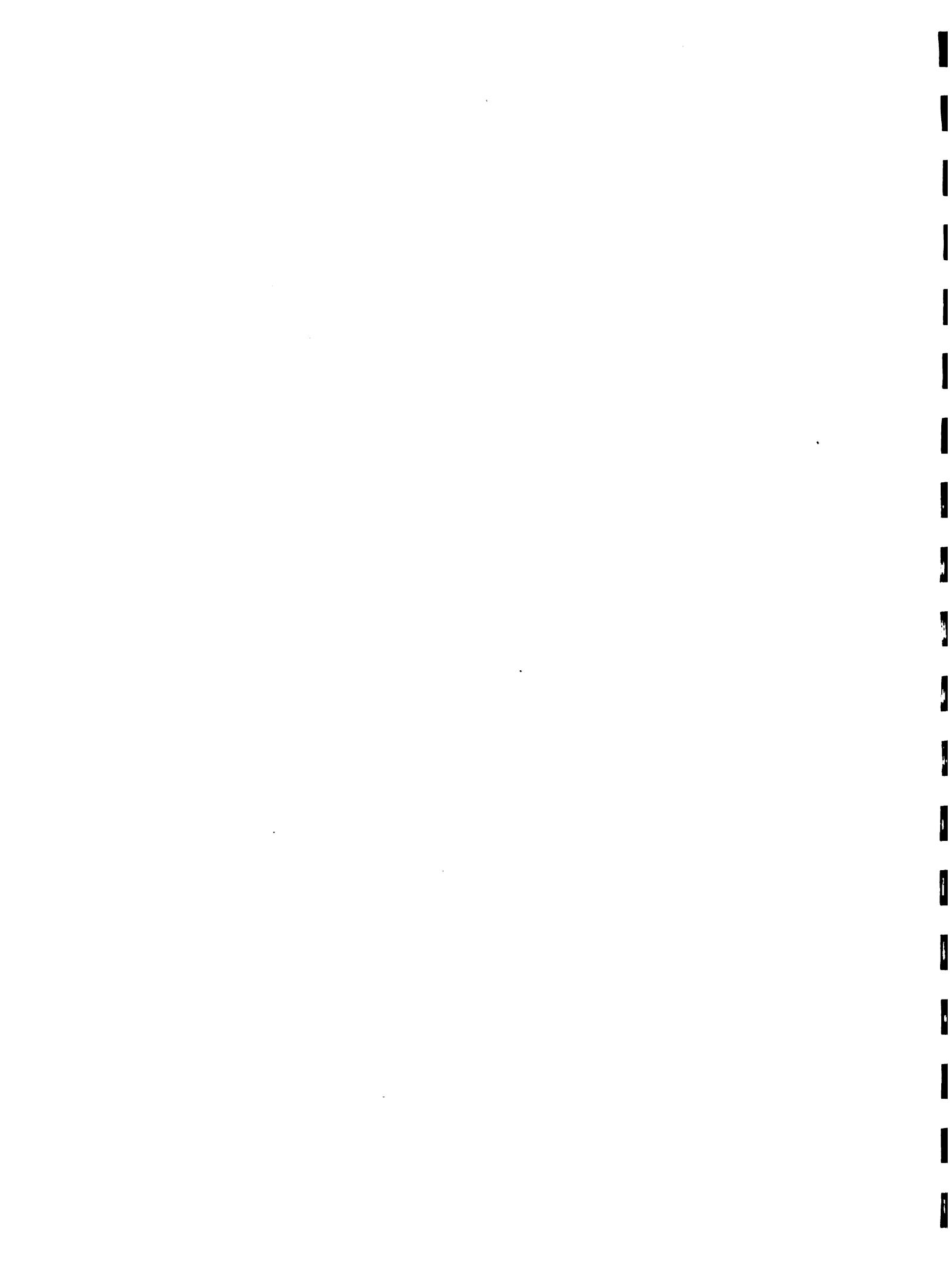
1/ Incluye arrendamiento con promesa de venta, gratuitamente, arrendamiento simple y otras formas.

Fuente: Diagnóstico del Sistema Agropecuario 1960-1975, MAG.

El 6 de marzo de 1980 entró en vigencia el Decreto 153, que contiene la Ley Básica de Reforma Agraria que afecta a los propietarios mayores de 100 Has. y en la cual se reconoce y garantiza la propiedad en función social.

El Decreto 154 ordenó iniciar el proceso de una primera etapa (Fase I) donde se intervienen aquellas propiedades mayores de 500 hectáreas y se responsabilizó al Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), como la institución ejecutora del proceso de reforma agraria, con el apoyo de instituciones públicas.

El 28 de abril de 1980, se oficializó el Decreto 207 (Fase III), en el cual se establece el traspaso de las tierras a sus cultivadores directos. El objeto de este decreto es el de adquirir por el Estado los inmuebles que no sean explotados directamente por sus propietarios, con el propósito de asignarlos a sus cultivadores directos, a quienes se les reconoce el derecho preferente para adquirir la propiedad y posesión de los inmuebles. Corresponde a la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA), ejecutar esa disposición legal.



La Fase II contempla, y no se ha ejecutado, la afectación de tierras menores de 500 hectáreas y mayores de 100 hectáreas. Existen diferentes criterios sobre extensión mínima o máxima que es técnica y económicamente rentable trabajar. Al respecto, la Constitución promulgada en diciembre de 1983, establece este máximo en 245 hectáreas.

Las tierras que el ISTA había comprado durante los años anteriores fueron incorporadas mediante el Decreto 842 y fueron adjudicadas durante el proceso global de la reforma agraria.

En total, la reforma agraria ha beneficiado a 527,419 personas, cifra que representa el 18.3 por ciento de la población rural de El Salvador. La disponibilidad de tierra por beneficiario varía según la etapa y la zona en la que el agricultor participe en el programa.

En sector agropecuario es el de mayor importancia dentro de la economía salvadoreña, ya que más del 25 por ciento de la producción proviene de él y absorbe un 35 por ciento del empleo total, generando la mayor parte de las divisas de que dispone el país, subsidiando así a otros sectores que dependen de él para el abastecimiento de sus materias primas importadas. La importancia del sector no se apoya en el autodinamismo y suficiencia del sector, sino que depende del comportamiento de los principales productos de exportación, en lo que se concreta alrededor del 50 por ciento de la producción agropecuaria.



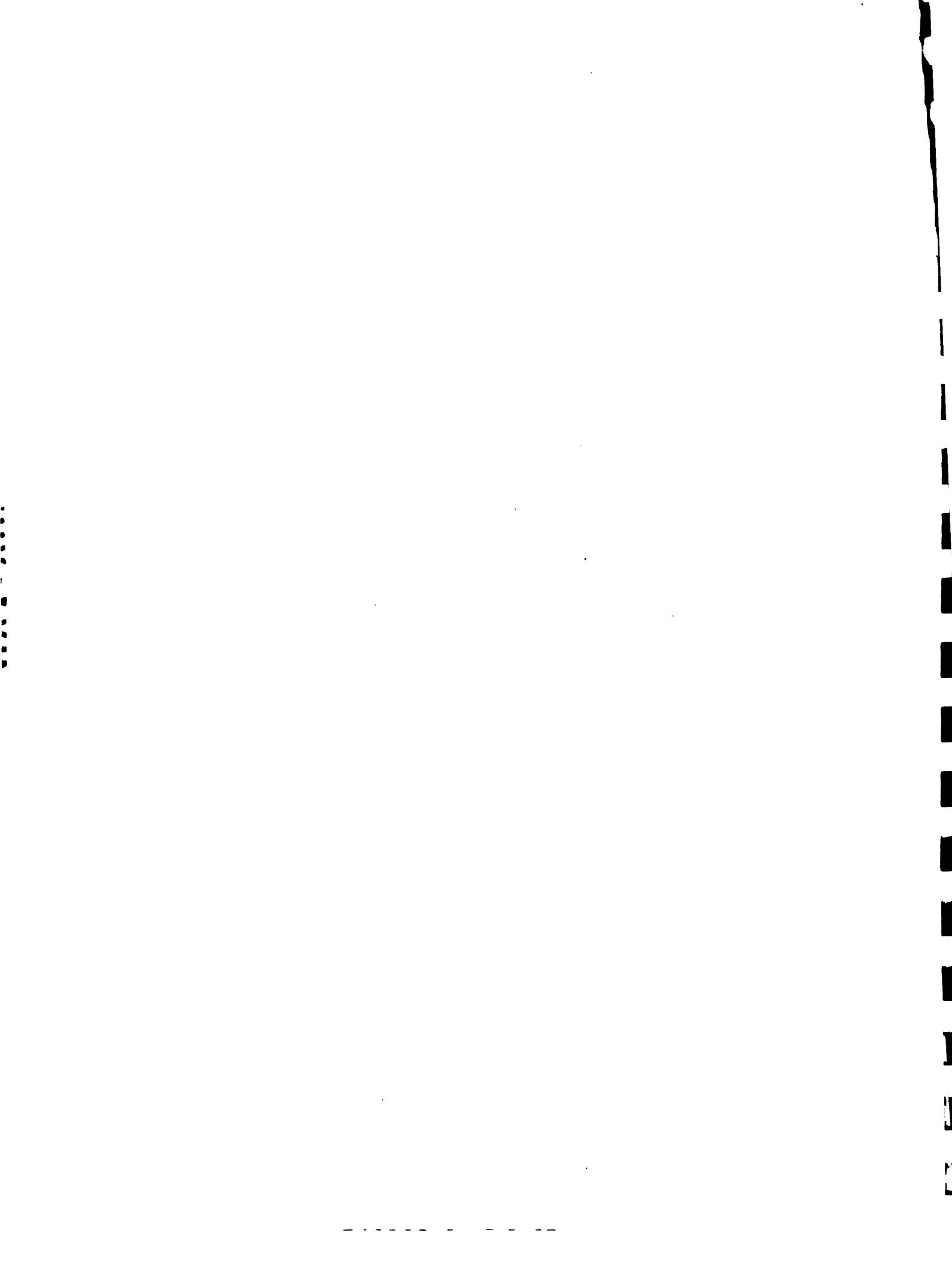
Crecimiento de la producción agropecuaria anual
(variación anual porcentual 1962 = 100)

	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>
Agricultura	-7.3	-5.1	-3.8	-0.1	1.0
Café	-6.6	-0.8	-10.6	-6.5	5.6
Algodón	-29.8	-8.1	1.7	-22.8	-20.4
Caña	-11.7	4.8	27.1	12.8	6.7
Granos básicos	-5.9	-15.8	7.8	20.1	-3.5
Otros	9.4	-4.5	-6.5	0.9	2.7
Ganadería	-9.0	-12.5	-9.3	8.0	3.6
Silvicultura	3.9	0.1	2.0	1.1	1.1
Pesca	-13.8	9.3	-12.3	8.7	-1.7
Apicultura	26.6	-0.7	18.3	0.0	0.0
Avicultura	-0.7	1.9	4.0	1.3	1.0
TOTAL	-6.4	-4.7	-3.2	1.2	1.3

Fuente: Revista del Banco Central de Reserva de El Salvador.

En el cuadro anterior puede apreciarse que la contracción que ha experimentado el sector agropecuario en su conjunto, ha sido resultado del comportamiento de sus principales productos de exportación, los cuales se vieron afectados negativamente, tanto por factores recesivos en los mercados internacionales como por los problemas del conflicto bélico interno y el impacto que la reforma agraria ha tenido en la producción, tanto en el área directamente afectada, como también por los efectos recesivos que ha tenido en las áreas no afectadas, disminuyendo los niveles de inversión y aplicación de tecnología, debido a la incertidumbre producida en los niveles empresariales. A esta situación habría que agregar los efectos negativos que la política cambiaria anterior al 22 de enero de 1986 tuvo en la rentabilidad de algunos cultivos, en especial el café.

Las posibilidades de recuperación del sector agropecuario se vislumbran, pero a mediano plazo, ya que persistirán por algún tiempo las



limitantes de comercialización internacional y el conflicto interno.

En el documento "La situación del sector agrícola y el papel del IICA" de diciembre de 1985, se plantean como problemas fundamentales del sector agropecuario: el bajo nivel de diversificación del sector; la carencia de producción nacional de insumos básicos como fertilizantes, pesticidas, herramientas agrícolas y el insuficiente abastecimiento local de productos lácteos, hortalizas, legumbres, frutas y trigo. Lo que sugiere la necesidad de buscar medios para su diversificación, orientada tanto al consumo interno como a fortalecer su capacidad de generación de divisas.

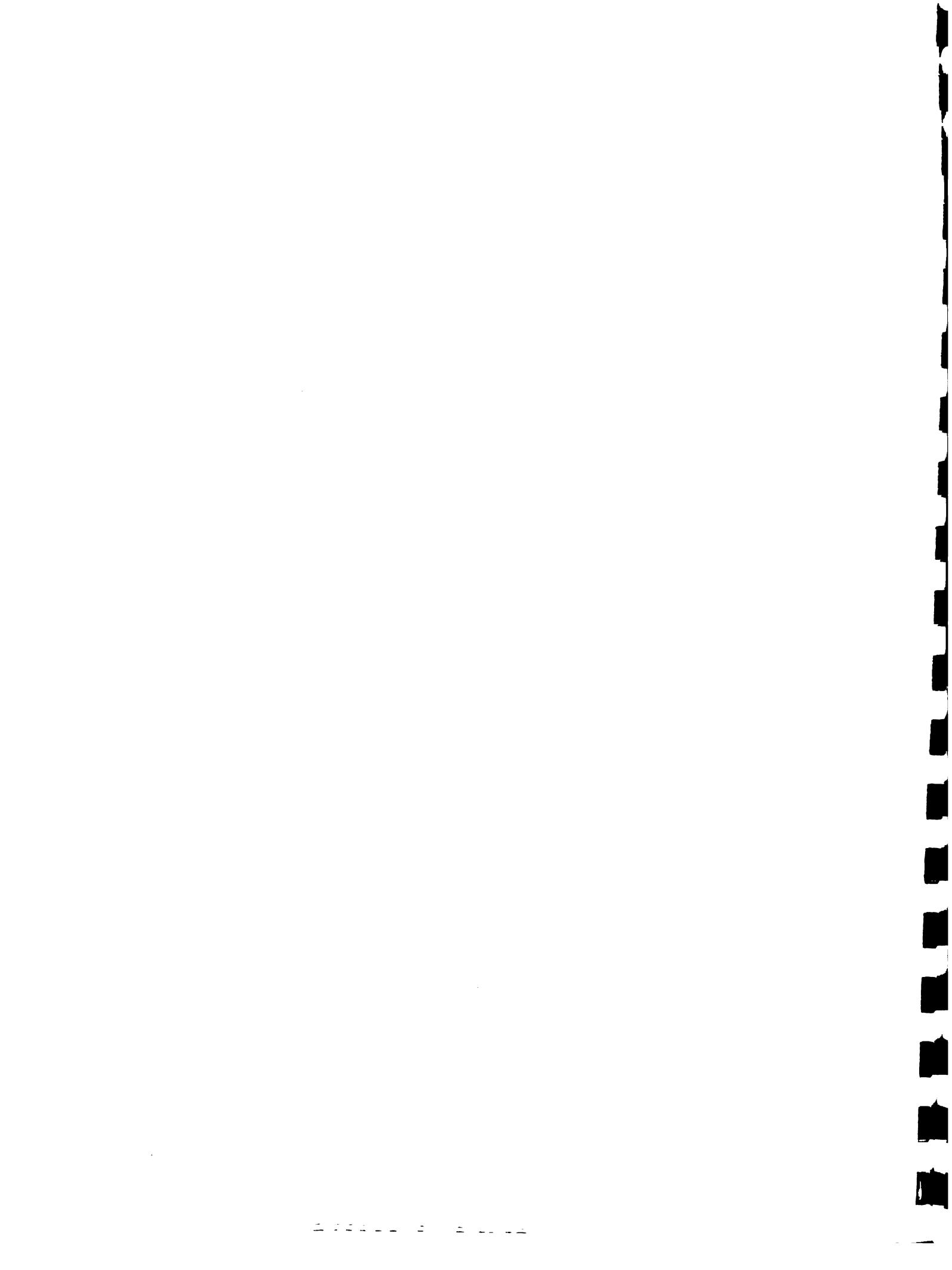
IV. COOPERACION TECNICA DEL IICA.

1. Síntesis histórica.

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es un organismo internacional, intergubernamental, especializado en agricultura, regido por su propia convención y reconocido bajo la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Fue fundado el 7 de octubre de 1942, con sede en Turrialba, Costa Rica. El 15 de enero de 1944 se abrió a la firma de los países americanos, en la sede de la Unión Panamericana, la Convención Multilateral del Instituto, documento constitutivo en el que se le reconocía como una institución permanente, se le otorgaba el carácter de persona jurídica, de acuerdo con su propia legislación, y se estatúa todo lo concerniente a su relación con las naciones del hemisferio, sus objetivos, filosofía, metas y alcance. El Salvador ratificó la Convención del IICA en enero de 1946.

Durante los primeros años de vida institucional el IICA concentró sus actividades de investigación y enseñanza en su sede central en Turrialba. A comienzos de la década del 50 comienza a proyectar sus acciones en los países.



En 1951 se estableció la Oficina de la Zona Norte, con sede en San José, Costa Rica, con la misión de atender a los países de América Central, México, Panamá y las Antillas. En 1952 se trasladó a La Habana, Cuba, luego nuevamente a Costa Rica en 1961, y a la ciudad de Guatemala en 1964.

En 1951 se estableció la Oficina de la Zona Sur, con sede en Montevideo, Uruguay y en 1952 la de la Zona Andina, con sede en Lima, Perú.

Durante la década del 50 El Salvador participó activamente en el Programa Cooperativo Centroamericano para el Mejoramiento del Maíz y en el Programa de Pruebas Cooperativas en Café.

En 1960 se estableció la Dirección General del IICA, con sede en San José, Costa Rica. Las actividades de Turrialba fueron englobadas en un Centro Tropical de Investigación y Enseñanza Graduada.

En la década del 60 el IICA pasó de una organización relativamente pequeña, concentrada en sus experimentos y ensayos de Turrialba, obligada por sus limitaciones financieras a dirigir sus actividades a través de una serie limitada de canales institucionales y estatales, a la formación y erección de todo un sistema y una red de contactos continentales, a la mayor precisión de las metas y a la formulación de una política homogénea que amalgamó los diversos intereses de los Estados Miembros.

En febrero de 1972 se estableció la Oficina del IICA en El Salvador, como integrante de la Zona Norte del IICA, juntamente con México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana. La sede de la zona se trasladó en 1978 de Guatemala a Costa Rica. Posteriormente, se cambió la denominación de Zona Norte por la de Area Central.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

El 28 de julio de 1972 se firmó el Acuerdo Básico entre el Gobierno de la República de El Salvador y el IICA, el que fué aprobado por el Poder Ejecutivo mediante Acuerdo No. 965 el 28 de noviembre del mismo año y ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto No. 248 del 11 de enero de 1973.

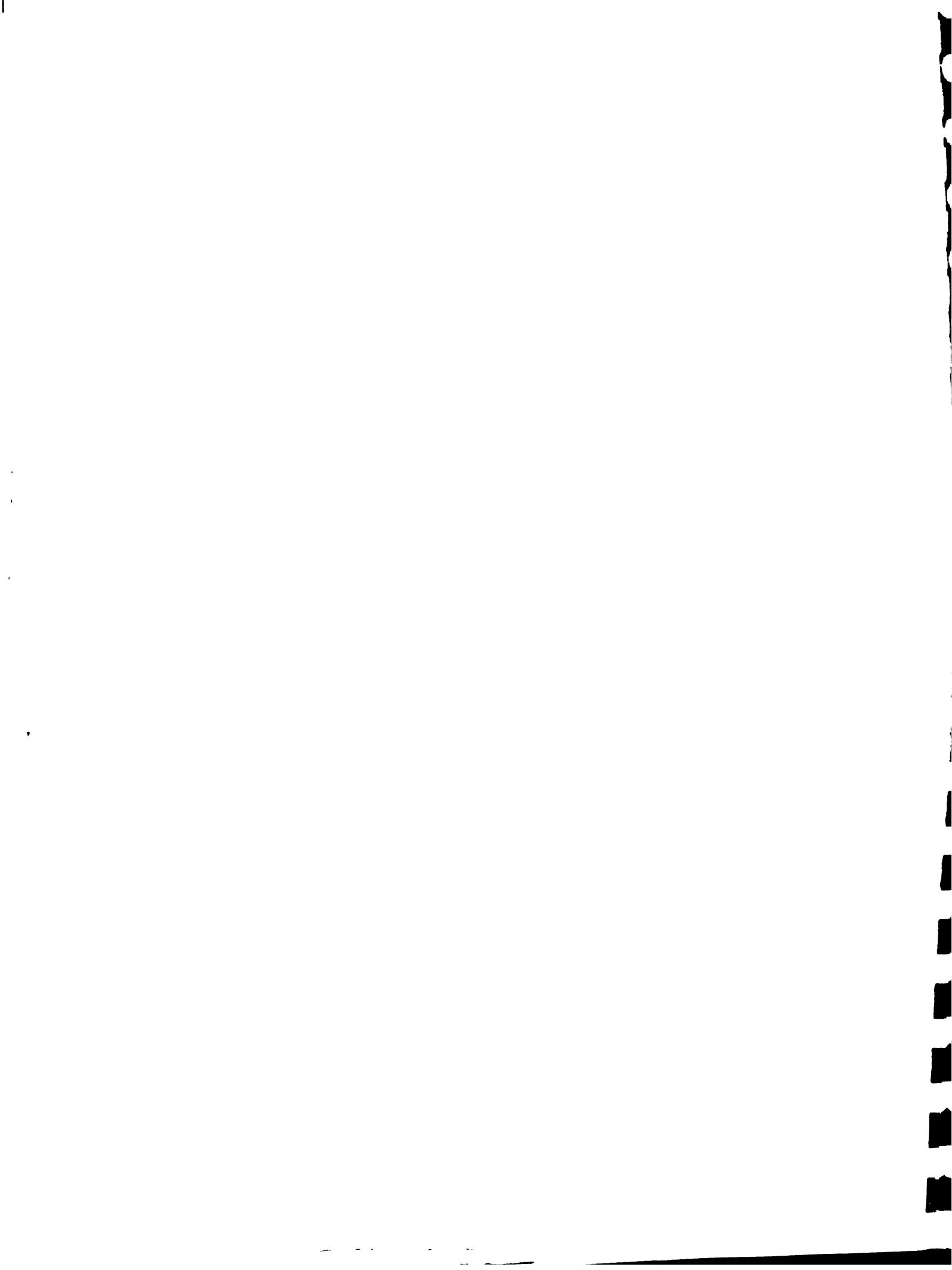
En marzo de 1979 el IICA cambió su denominación por la actual de Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, ratificada el 8 de diciembre de 1980, mediante nueva convención abierta a la firma de los Estados Americanos, con miras a cambiar su estructura, así como a ampliar sus fines y fortalecer sus acciones a nivel de todos los países del continente que lo conforman.

La nueva convención del IICA fué firmada por el Gobierno de El Salvador, mediante Acuerdo Básico del 28 de agosto de 1985, aprobado por el Poder Ejecutivo a través del Acuerdo No. 444 del 3 de agosto de 1985 y ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto No. 186 el 20 de noviembre de 1985.

Desde la instalación de la Oficina en El Salvador, la presencia y asistencia del IICA se ha venido sintiendo dentro del sector público agropecuario mediante la colaboración en programas relacionados con los diversos aspectos del desarrollo agrícola, pecuario, forestal y pesquero, así como del desarrollo rural integral del país.

La cooperación técnica del IICA ha sido especialmente significativa a partir de 1979, brindando un amplio y sostenido apoyo al proceso de reforma agraria iniciado en 1980, tanto en su etapa inicial como en la de consolidación. En este sentido se ha aportado en términos de fortalecimiento institucional, planificación operativa y planificación de la producción de las unidades productivas.

Durante los últimos años se apoyó activamente al Centro de Desarrollo Ganadero (CDG), a la Oficina Sectorial de Planificación Agrope



cuaria (OSPA) y al Centro de Tecnología Agrícola (CENTA). Asimismo, desde febrero de 1983 se brinda cooperación técnica al ISIC a través del Proyecto PROMECAFE.

El Fondo Simón Bolívar permitió realizar un proyecto de desarrollo para el Distrito de Riego de Zapotitán, con resultados satisfactorios.

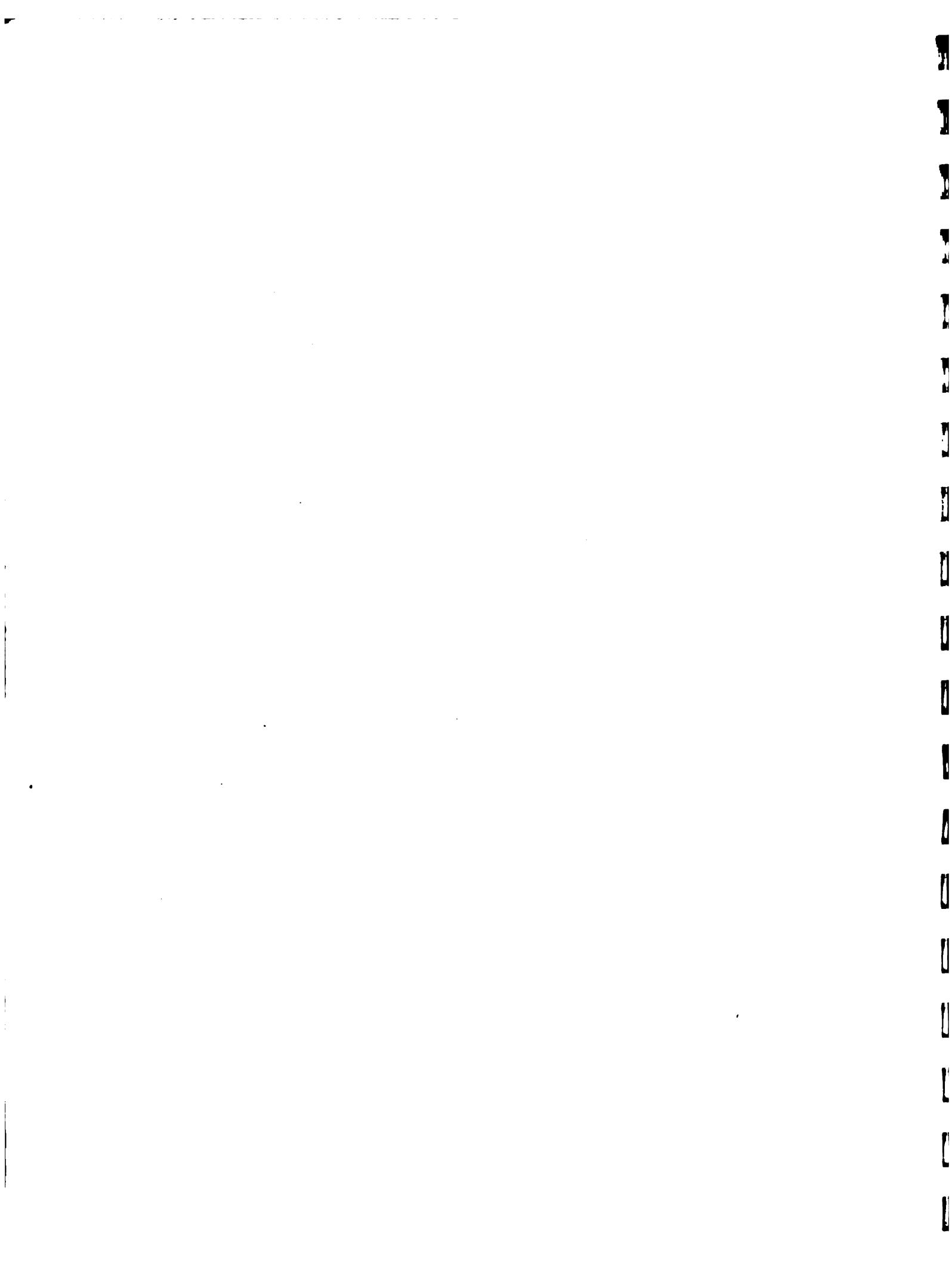
El Salvador ha participado activamente en proyectos multinacionales del IICA, como los de Salud Animal y Salud Vegetal y en los derivados del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CORECA) y del PRACA.

Finalmente, durante todo el período de actuación del IICA en el país, ha promovido la participación de técnicos salvadoreños en diferentes eventos internacionales en distintos países del continente.

2. Determinación de las posibles áreas de acción del IICA 1988-1989.

La guerra que viene padeciendo el país desde hace casi siete años, el desgaste institucional que ella ha significado, tanto de recursos humanos como materiales con que contaba el sector público agropecuario para enfrentar los problemas propios del nivel de subdesarrollo con que se encuentra el país y, más recientemente, el terremoto del 10 de octubre, que prácticamente dejó al Gobierno Central y toda su capacidad administrativa sin ninguna posibilidad de acción organizada, por lo menos por unos cuantos meses, significa que habrá que desplegar esfuerzos casi heroicos para atender adecuadamente la mayor parte de los requerimientos del sector rural, al mismo tiempo que el Gobierno de El Salvador se organiza.

No obstante lo anterior, el Gobierno de la República deberá continuar con sus programas del sector agropecuario, procurando una mayor eficacia en la utilización de los recursos para garantizar el logro de los resultados esperados, en términos de convertir al sector agropecuario en el pivote central de la estrategia general de desarrollo



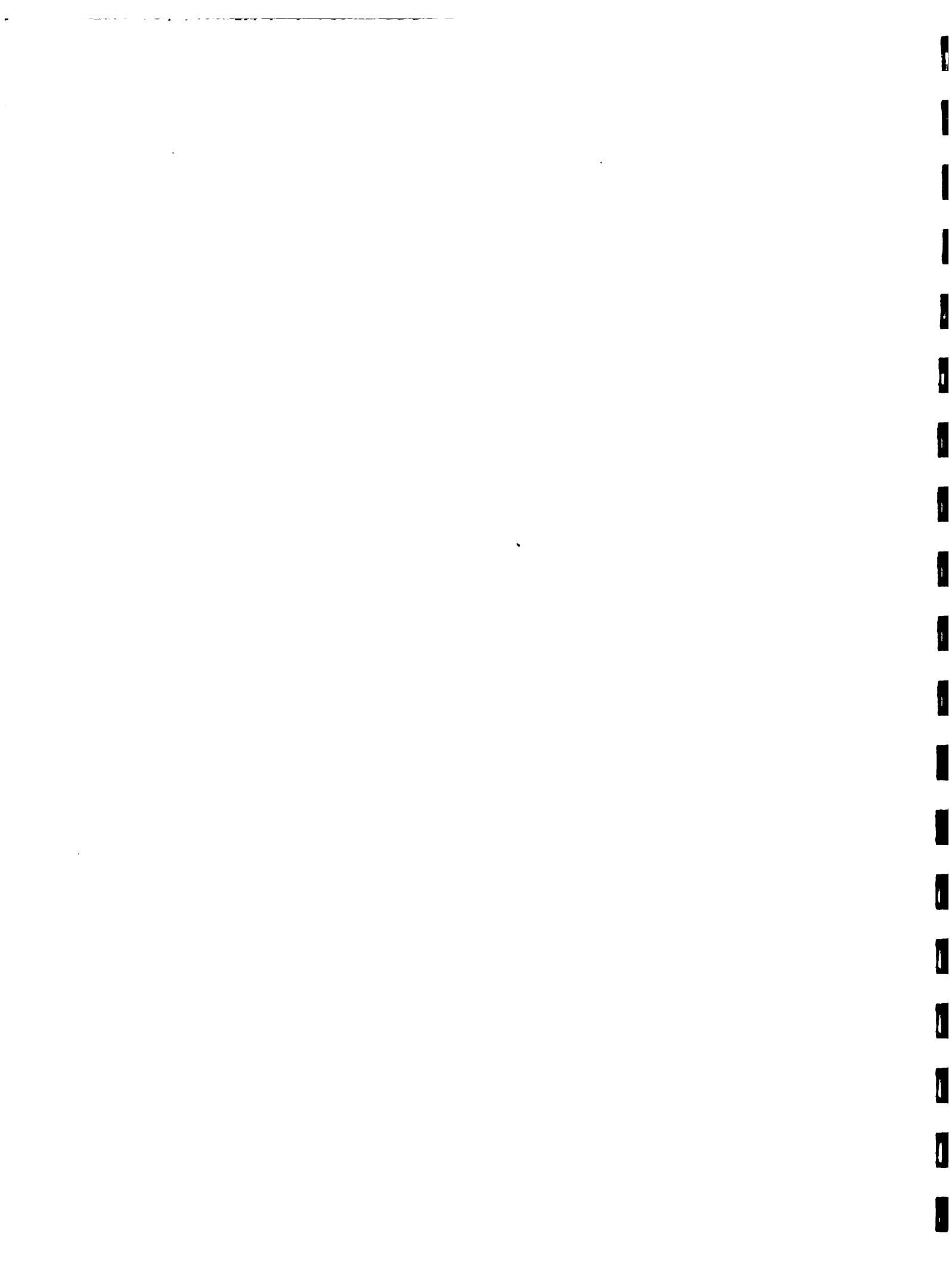
del país. Desde la perspectiva planteada, es necesario fijar prioridades en la asignación de la asistencia técnica requerida y, en ese sentido, la participación del IICA tendrá que orientarse hacia aquellas necesidades más críticas desde el punto de vista de la adecuada implementación del plan agropecuario.

En la preparación de este informe, se consultaron documentos oficiales como el "Plan Quinquenal de Desarrollo Agrario y Pesquero 1985-1989", el "Plan Anual Operativo 1986" y el Plan Nacional "El Camino hacia la Paz", así como otros documentos que contienen las orientaciones del sector agropecuario oficial para los próximos dos años.

Las necesidades más apremiantes fueron discutidas con funcionarios directamente involucrados en el manejo del sector y el listado que aparece a continuación, refleja justamente esas prioridades, las cuales se sugiere constituyan las posibles áreas de cooperación técnica del IICA para los próximos dos años, ya que las necesidades contempladas son coherentes con los contenidos temáticos de las áreas de concentración definidas a nivel de por lo menos tres programas del Plan de Mediano Plazo 1987-1991, del IICA.

En el área de planificación, tanto los documentos consultados como los funcionarios visitados, fueron coincidentes en señalar la imperiosa necesidad de una vinculación funcional entre la planificación global de la nación y la planificación para el sector agropecuario, especialmente si la nueva estrategia de desarrollo ha señalado a dicho sector como el clave para dinamizar el proceso. Es necesario diseñar metodologías para hacer posible tal vinculación y generar sistemas de información que permitan el intercambio actualizado de las estadísticas requeridas, entre los diversos organismos involucrados.

Un señalamiento similar al anterior se ha hecho de la falta de coordinación dentro del mismo sector agropecuario, en lo que se refiere al establecimiento de metas, asignación de recursos y responsabilidades entre los diversos subsectores, lo que requiere de la

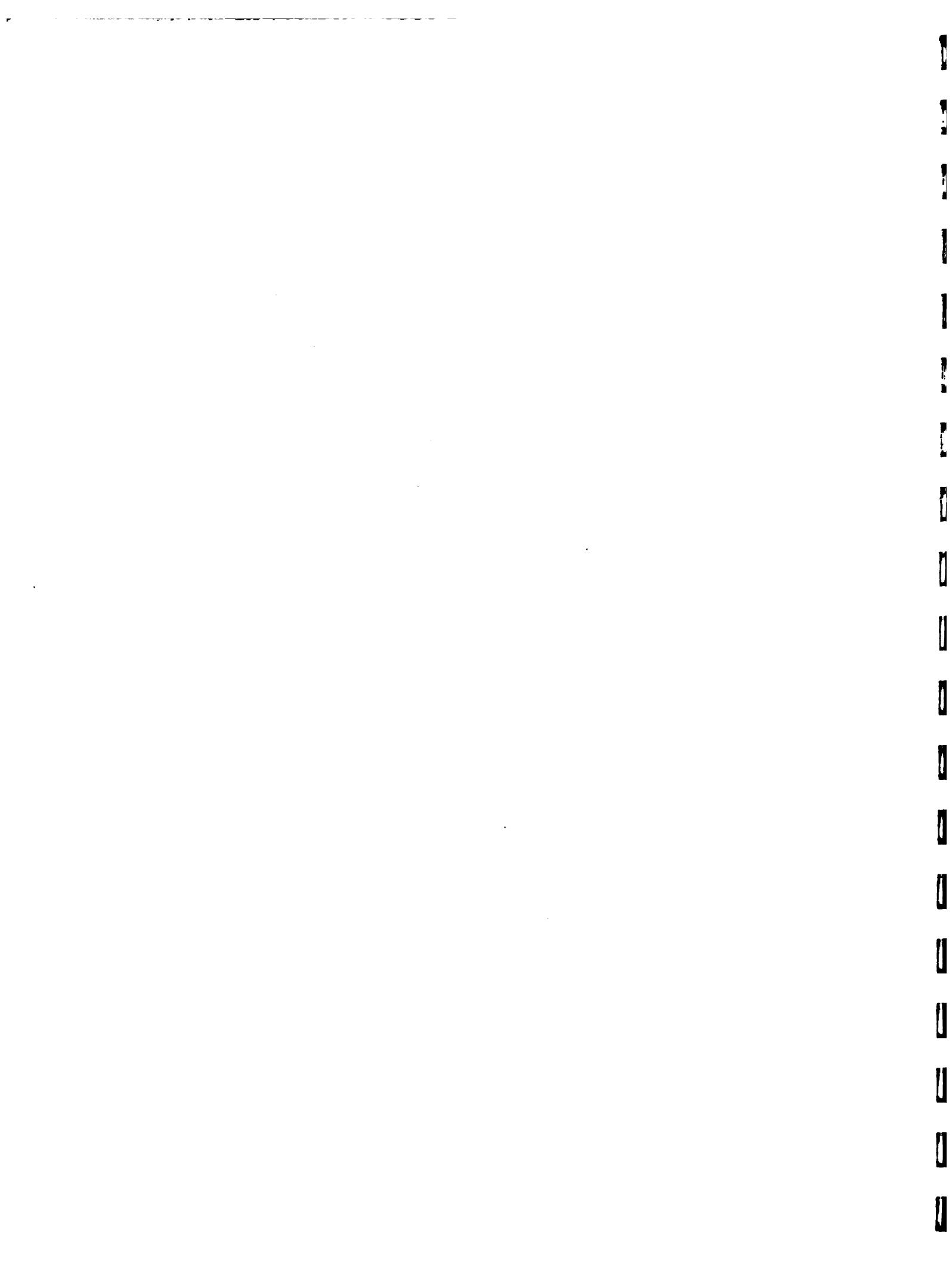


formulación de una estrategia para el sector, que dinamice las acciones de los varios agentes de manera eficaz y coordinada.

Dentro del tema de planificación sectorial, también ha sido señalada la necesidad de mejorar la metodología para incorporar algunas variables extra-sector, tales como: nivel general de precios, tasas de interés, niveles de crédito, etc., de manera que las metas agropecuarias programadas no se establezcan de manera ajena a ellas, sino que en concordancia con las mismas, lo cual requiere de capacitación de personal responsable para apreciar simultáneamente la dimensión sectorial y la global.

El desarrollo de las labores de apoyo antes descritas involucraría la ampliación de la asistencia a las instituciones responsables de la planificación global, como el Ministerio de Planificación y, en algunos casos, el Banco Central de Reserva. Dicha labor, sería consistente con el apoyo en el fortalecimiento de la capacidad de análisis y asesoramiento para la formulación de planes y políticas para el sector agropecuario.

Los documentos consultados y las entrevistas realizadas revelan gran coincidencia en señalar la falta de mecanismos adecuados para garantizar la eficiente implementación de políticas, planes, programas y proyectos prioritarios del sector agropecuario. Esta área es también susceptible de mejoramiento, si se estructura una asistencia técnica para capacitar al personal para la ejecución. Al igual que con los mecanismos de implementación, también se ha hecho palpable la necesidad de dar permanencia dentro de las instituciones a los objetivos prioritarios y evitar el estar cambiando constantemente los mismos. Este propósito se podría lograr, por medio de capacitación a las instituciones en la metodología para que, tanto en el tiempo como en el espacio, ellas vayan siempre en la misma dirección, evitando así, los cambios bruscos de dirección en la asignación de los recursos.



Se ha señalado también, la necesidad de diseñar mecanismos de gestión, que permitan la participación creativa de los agentes económicos, que participen en el proceso de planificación, lo cual redundaría en una mayor objetividad de los planes, en una identificación más clara de las responsabilidades y beneficios de cada sector y, con secuentemente, en una implementación más eficaz.

Otro problema señalado con gran preocupación, es la falta, a ca si todos los niveles, de mecanismos de vinculación entre las acciones públicas y privadas orientadas a la planificación y la implementación de planes, programas y proyectos, dentro del sector agropecuario. A este efecto, deberá fomentarse el diseño de mecanismos que permitan, permanente y eficientemente, dicha interrelación, en base a crear los instrumentos idóneos que faciliten la comunicación entre los sectores activos participantes.

Es evidente, que a pesar de todos los esfuerzos hechos, la fami lia rural salvadoreña no ha podido superar los niveles de pobreza en que vive, entre otros motivos, porque no ha logrado el nivel de organi zación que le permita el acceso adecuado y oportuno a los recursos productivos básicos (tierra, agua, capital) y los servicios (asistencia técnica, comercialización, educación, salud) esenciales para rever tir dicha situación. En este sentido, es indispensable continuar el esfuerzo de identificar la problemática de la población rural pobre y mejorar el desempeño institucional que permita la organización para el desarrollo integral de los grupos objetivo.

Los resultados obtenidos hasta ahora en el desarrollo rural han sido limitados, debido, entre otras razones, a la insuficiencia de los sistemas de información sobre el problema de la pobreza rural; a los análisis deficientes que se han hecho de la realidad, lo que ha lleva do a formular políticas superficiales que no atacan el problema frontal mente; y a la falta de promoción de una participación activa de la po blación rural interesada en la solución de sus propios problemas. La



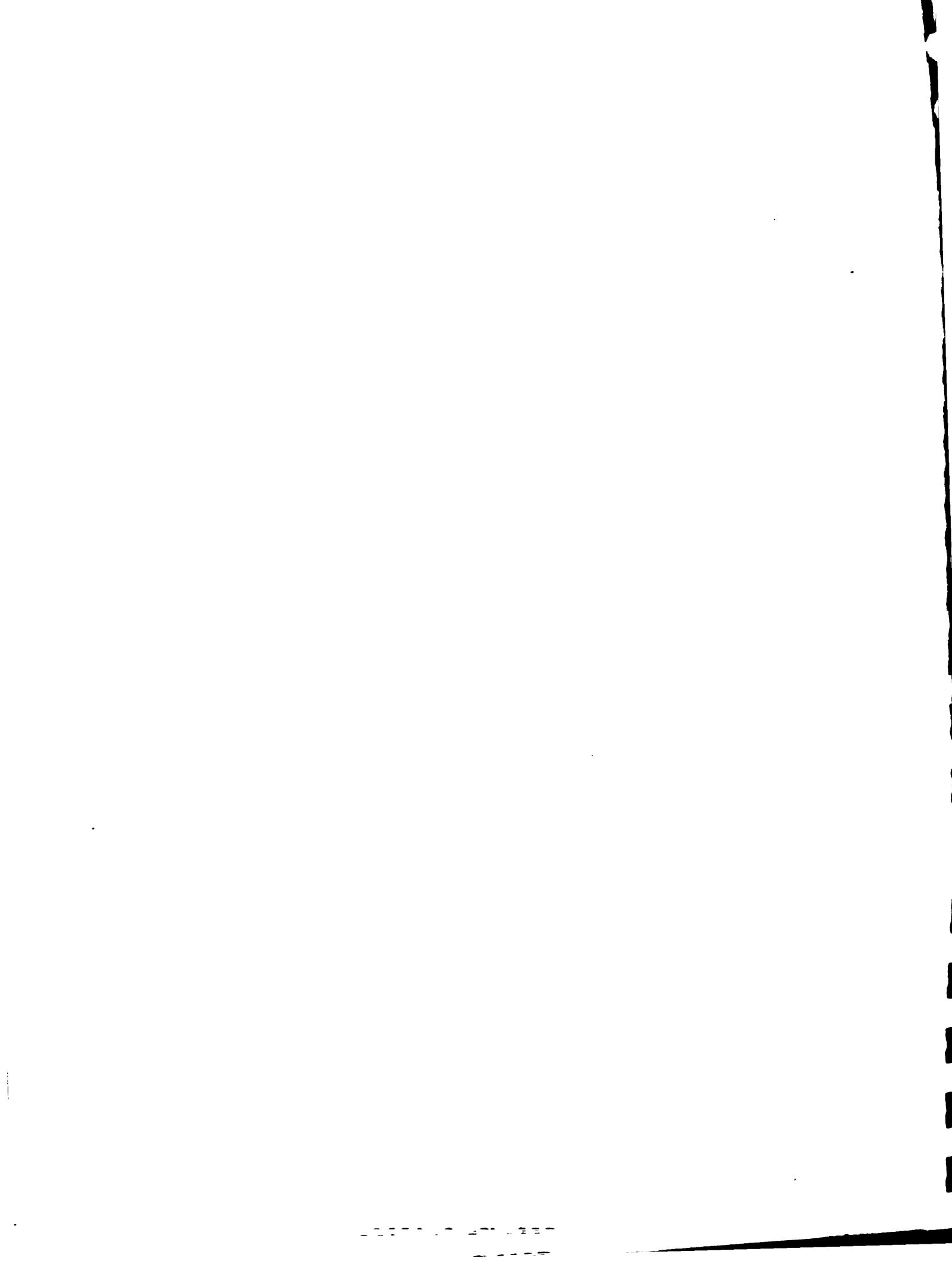
superación de esta situación requiere de un esfuerzo sostenido de capacitación del personal encargado de ejecutar tales acciones y orientación permanente a las instituciones que trabajan en la consecución de esos objetivos.

La participación de la población rural no ha podido ser promovida adecuadamente, ya que ésta no ha contado con programas de capacitación que la orienten en ese sentido, por lo cual deberá continuarse diseñando programas de fácil acceso a la población, que le permitan capacitarse al mismo tiempo que trabaja.

El alto índice de analfabetismo ha incidido negativamente en los esfuerzos de ampliar la participación y deberán formularse programas para superarla, en base a la realidad existente y la motivación que prevalece dentro de los sectores rurales; para lo cual se hace necesario diseñar sistemas propios al medio y capacitar el personal para tal propósito. En este esfuerzo deberán participar además del MAG y sus instituciones afines, el Ministerio de Planificación, el Ministerio de Educación y las organizaciones campesinas.

Una de las causas que más frecuentemente se menciona como responsable de la todavía no superada marginación de los sectores rurales ha sido la excesiva concentración de servicios y recursos en el área metropolitana de San Salvador, a consecuencia de la centralización que ha caracterizado a la administración pública. Para revertir dicha situación se necesita de un programa de descentralización y desplazamiento de las responsabilidades de ejecución al área rural, actividad compleja que va a demandar asistencia para su elaboración e implementación.

La centralización también es responsable, en gran medida, del enfoque paternalista dentro del cual se ha dado el apoyo brindado a la población rural pobre, el cual se ha vuelto más deficiente, debido a las limitaciones institucionales para proveer los servicios requeridos a consecuencia de los reducidos recursos presupuestales y el conflicto

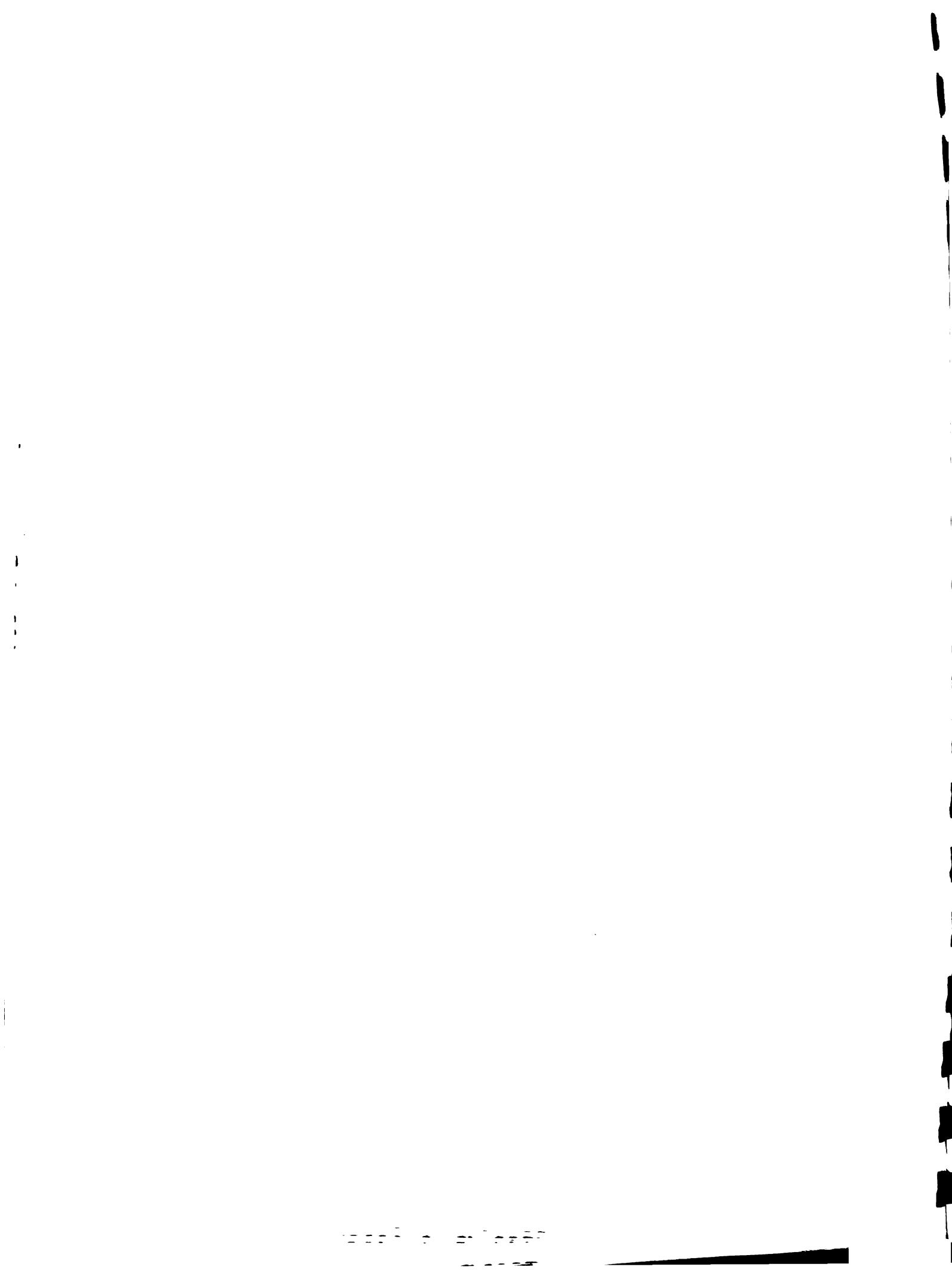


hacia el interior de las instituciones que últimamente se ha hecho presente. En este sentido es indispensable continuar con la asistencia a las oficinas encargadas de llevar esa capacitación a la población rural, de manera que mejoren su desempeño y eficiencia.

Los programas de desarrollo rural en El Salvador, y en particular, la reforma agraria, no han tenido todos los resultados beneficiosos que pretenden, debido a la reducida participación de los beneficiarios, la excesiva centralización en la toma de decisiones e insuficiencia en la capacidad directiva y la carencia de vinculación efectiva interministerial para la elaboración y ejecución de los programas. En ese sentido, es necesario el fortalecimiento de la capacidad gerencial de los responsables de implementar los programas, evitando el duplicar esfuerzos, pero atendiendo todos los aspectos pertinentes dentro de las respectivas áreas de responsabilidad, en la formulación y manejo de los programas y proyectos de desarrollo rural.

Se ha detectado en algunas áreas, escasez de personal capacitado para prestar asistencia técnica a las unidades de producción y servicios, así como el fortalecimiento de las cooperativas mismas. Ante esta situación deberá promoverse y apoyarse a las organizaciones rurales y, en especial, a los productores y su gestión empresarial, mediante acciones dirigidas a generar nuevos enfoques para el desarrollo rural; promover la participación de los beneficiarios en las diferentes fases de la estrategia de desarrollo rural; e implementar programas de organización de productores, propios a la realidad del país.

La ausencia de autogestión participativa, por otra parte, en el manejo empresarial asociativo, obstaculiza la consolidación productiva del medio rural de El Salvador, e impide el desarrollo agrosocioeconómico del país. Esta deficiencia deberá superarse tratando directamente la función productiva del hombre, la mujer y el joven rurales, fortaleciéndolos mentalmente en su función empresarial y logrando la eficiencia en el desempeño de los agentes de cambio que participan en su apoyo.



Se hace evidente entonces, la necesidad de fortalecer la capacidad ejecutiva del sector público agropecuario, para coordinar y ejecutar acciones y así rescatar la credibilidad ante el sector privado empresarial, promoviendo, en base a la eficiencia, la confiabilidad de la planificación del sector público y asegurarse así, la continua participación de la iniciativa privada con todos sus estratos.

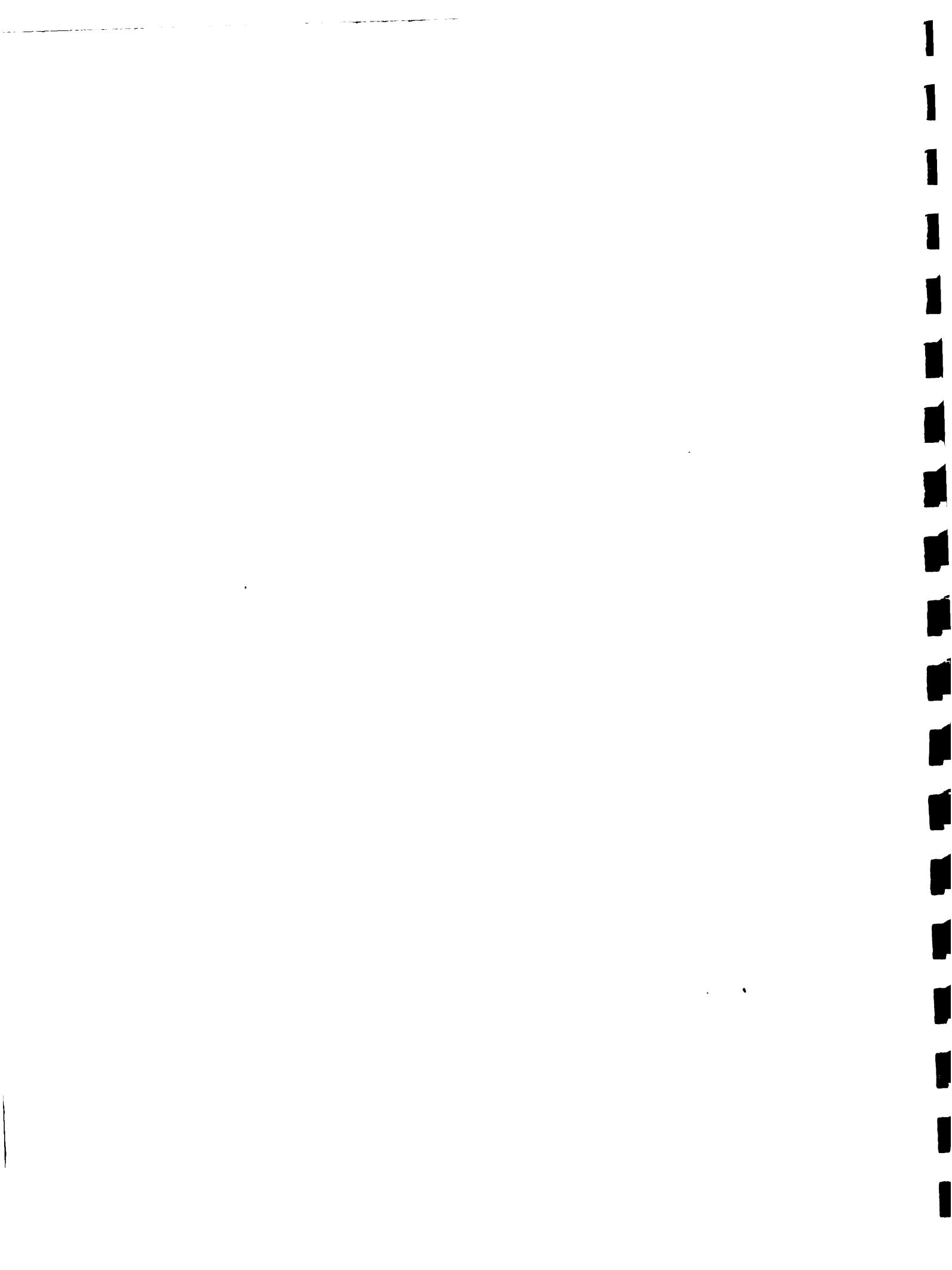
Se hace necesario también prevenir, controlar y erradicar las enfermedades y plagas que atacan a las especies animales y vegetales, que constituyen las principales cosechas en El Salvador, ya que las pérdidas económicas a consecuencia de ellas son cuantiosas, por lo que debe crearse un sistema para reducir las. En este campo, la presencia de la roya y la broca del café, principal producto agrícola y de exportación del país, demanda el continuado apoyo institucional para enfrentar eficazmente la amenaza.

En el país no existe un control adecuado de calidad y estado sanitario de los productos vegetales, lácteos, carnes y mariscos, por lo que deberá institucionalizarse a nivel de granja, plantas procesadoras y lugares autorizados para su manejo o procesamiento, un sistema para garantizar al consumidor la calidad de los productos que adquiere.

3. Determinación de la viabilidad que tiene el IICA de atender las áreas prioritarias.

El Despacho Ministerial y la Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria, de igual forma que la presidencia del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, manifestaron su satisfacción por los programas que el IICA está desarrollando y expresaron su deseo de continuar recibiendo dicha cooperación, aunque sí sugirieron la ampliación de la asistencia, en la mayoría de los casos.

Para la ejecución de los planes de cooperación existentes, el Gobierno tiene la capacidad instalada, tanto humana como física,



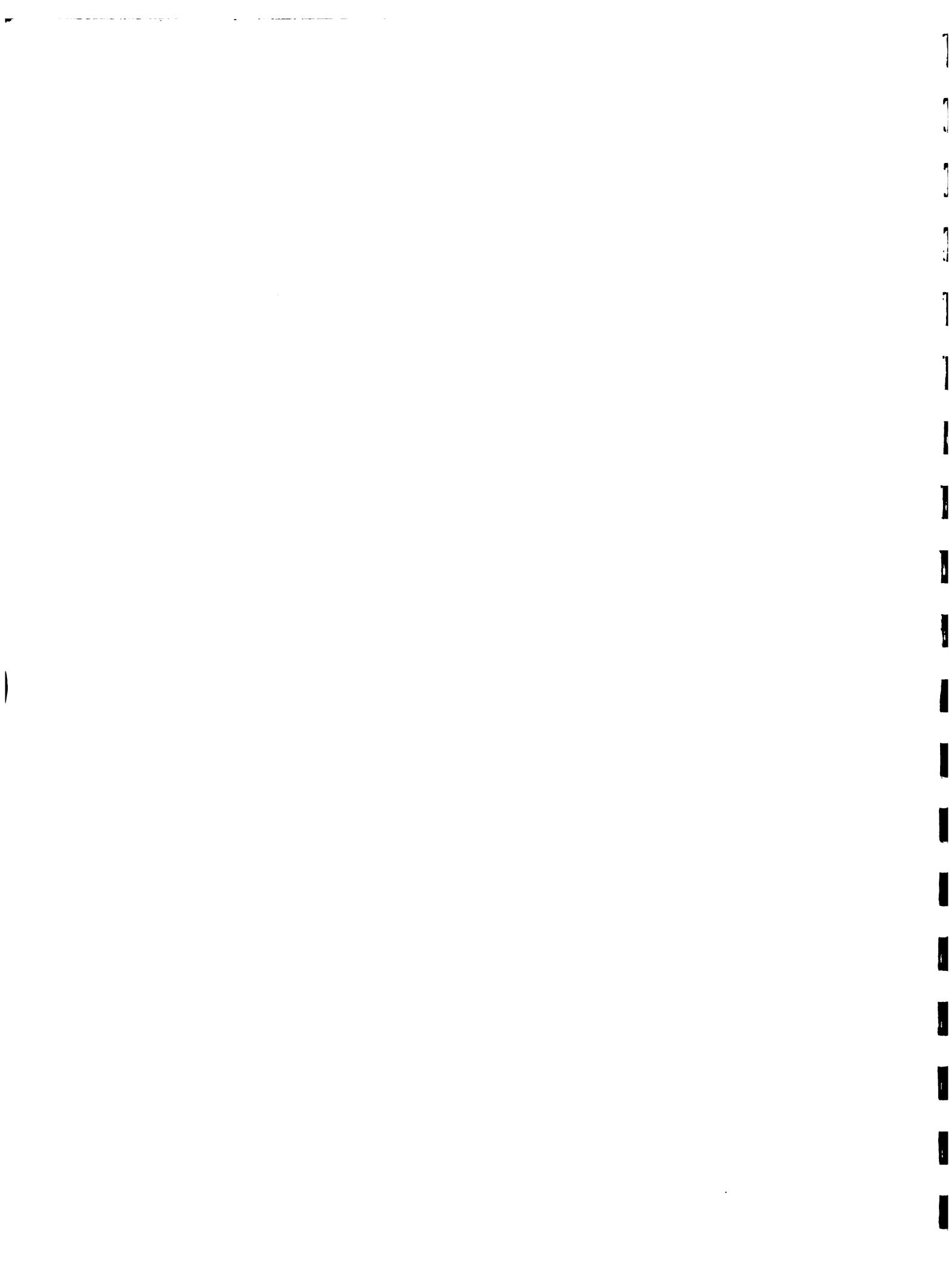
para aportar los elementos de contrapartida necesarios y beneficiarse de dicha cooperación, en la medida en que el Instituto esté en capacidad de poderla ofrecer.

En el área de la planificación, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) expresa un definido interés en recibir el apoyo del IICA para la formulación de un sistema sectorial de planificación que integre las unidades de planificación institucional con las de las regiones, dando un verdadero sentido instrumental a la relación entre los niveles normativo y operativo de la estructura ministerial. Una vez definido el sistema sectorial de planificación, deberá integrarse con la planificación global nacional que coordina el Ministerio de Planificación (MIPLAN).

En materia de consolidación del proceso de Reforma Agraria, el MAG, el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), la Federación Salvadoreña de Cooperativas de la Reforma Agraria (FESACORA) y la Unión Comunal Salvadoreña (UCS), manifiestan sumo interés en contar con la cooperación técnica del IICA para contribuir al desarrollo empresarial autogestionario de las cooperativas de producción agropecuaria beneficiarias del mencionado proceso. La promoción del desarrollo empresarial autogestionario se logra mediante la aplicación de un método de planificación de la producción a nivel de unidad productiva que asegure un uso eficiente de los recursos disponibles en la empresa y permita el desarrollo de la capacidad potencial de los campesinos que la integran. El Método SIMPLE, al cabo de dos años de aplicación ha demostrado ser un instrumento idóneo para alcanzar ese propósito.

En este sentido, FESACORA ha ofrecido concretamente financiar los gastos operativos que demande la capacitación de sus afiliados para la aplicación del Método SIMPLE.

Asimismo, el desarrollo empresarial autogestionario requiere de un activo programa de capacitación que involucre tanto a los cuadros dirigentes como a los integrantes de las cooperativas de producción, para que cada uno desarrolle las actitudes, conocimientos y habilidades



necesarias para una participación efectiva orientada a lograr una adecuada organización social de la producción.

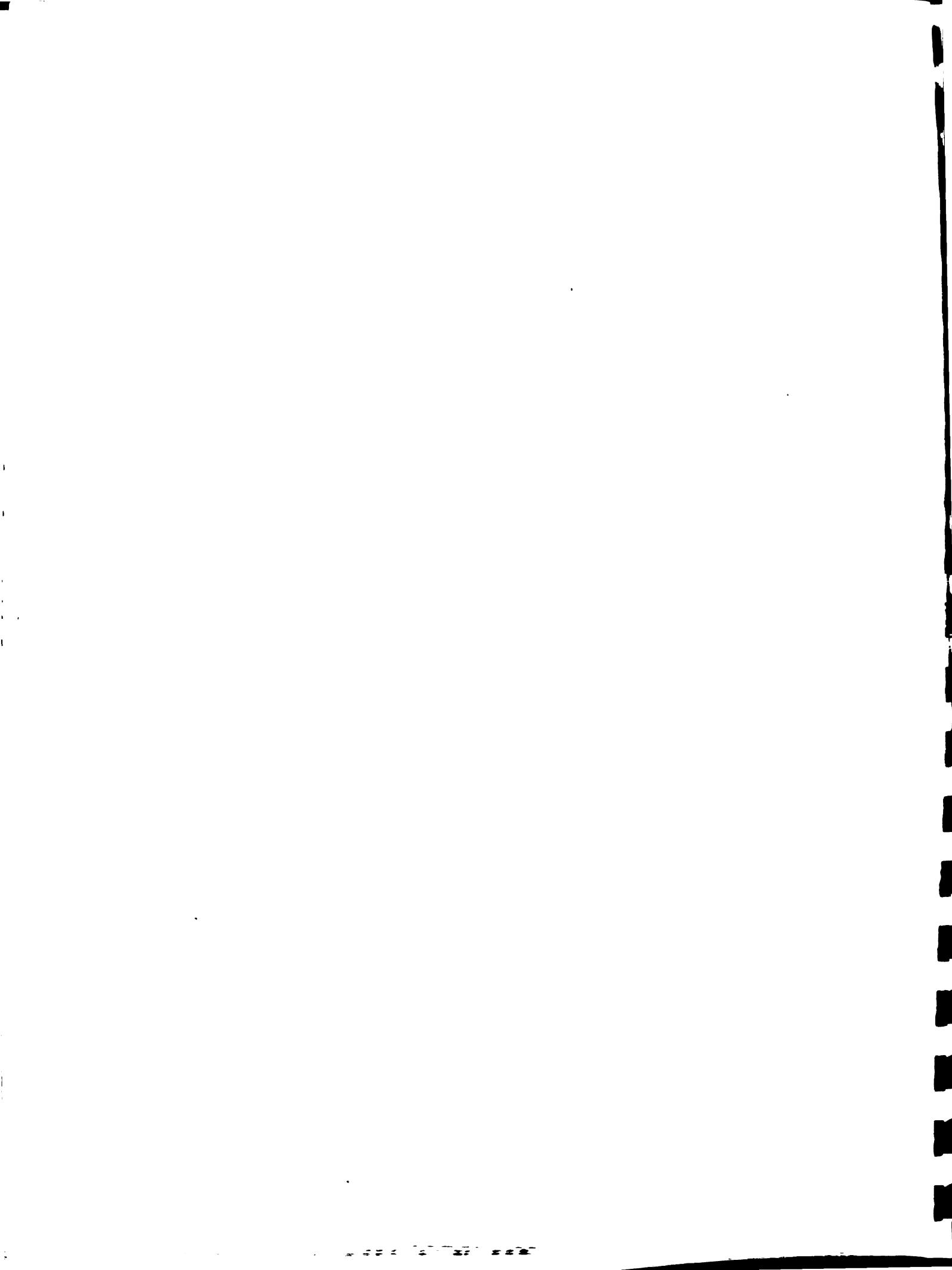
El Gobierno de El Salvador ha manifestado recientemente al Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) su interés para que este organismo financie un proyecto de organización, capacitación y crédito para pequeños agricultores beneficiarios del Decreto 207. Asimismo, ha expresado su interés en que el IICA brinde la cooperación técnica necesaria para la ejecución del proyecto. Esta línea de acción se inscribe dentro de la política gubernamental de consolidación de la Fase III de la Reforma Agraria.

4. Definición de los proyectos en las áreas de acción seleccionadas para el bienio 1988-1989.

La Oficina del IICA en El Salvador está elaborando tres proyectos que serán canalizados a través del trámite establecido en la Orden Ejecutiva No. 10/86, para su aprobación. Los que resulten aprobados comenzarán a ejecutarse a partir del 1 de enero de 1987. Dos de ellos tienen una duración de tres años y por consiguiente cubren el bienio 1988-1989 y el restante está previsto para dos años y su finalización en diciembre de 1988. Los proyectos referidos son los siguientes:

a. Fortalecimiento institucional del sector público agropecuario responsable de la entrega de servicios a la población rural. Este proyecto se incluye en el Programa I del Plan de Mediano Plazo del IICA, Análisis y planificación de la política agraria; tiene una duración prevista de dos años, desde enero de 1987 a diciembre de 1988 y se financiaría en parte con recursos regulares del IICA y el apoyo de recursos externos, para lo cual se harían gestiones oportunamente ante la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID).

b. Planificación, integración y evaluación de la producción rural para el manejo empresarial autogestionario y participativo. Este proyecto se integra en el Programa III, del Plan de Mediano Plazo del



IICA, Organización y administración para el desarrollo rural; contempla una duración de tres años, desde enero de 1987 a diciembre de 1989 y se financiaría en parte con recursos regulares del IICA, con el apoyo de recursos externos, para lo cual se cuenta con el ofrecimiento de la FESACORA.

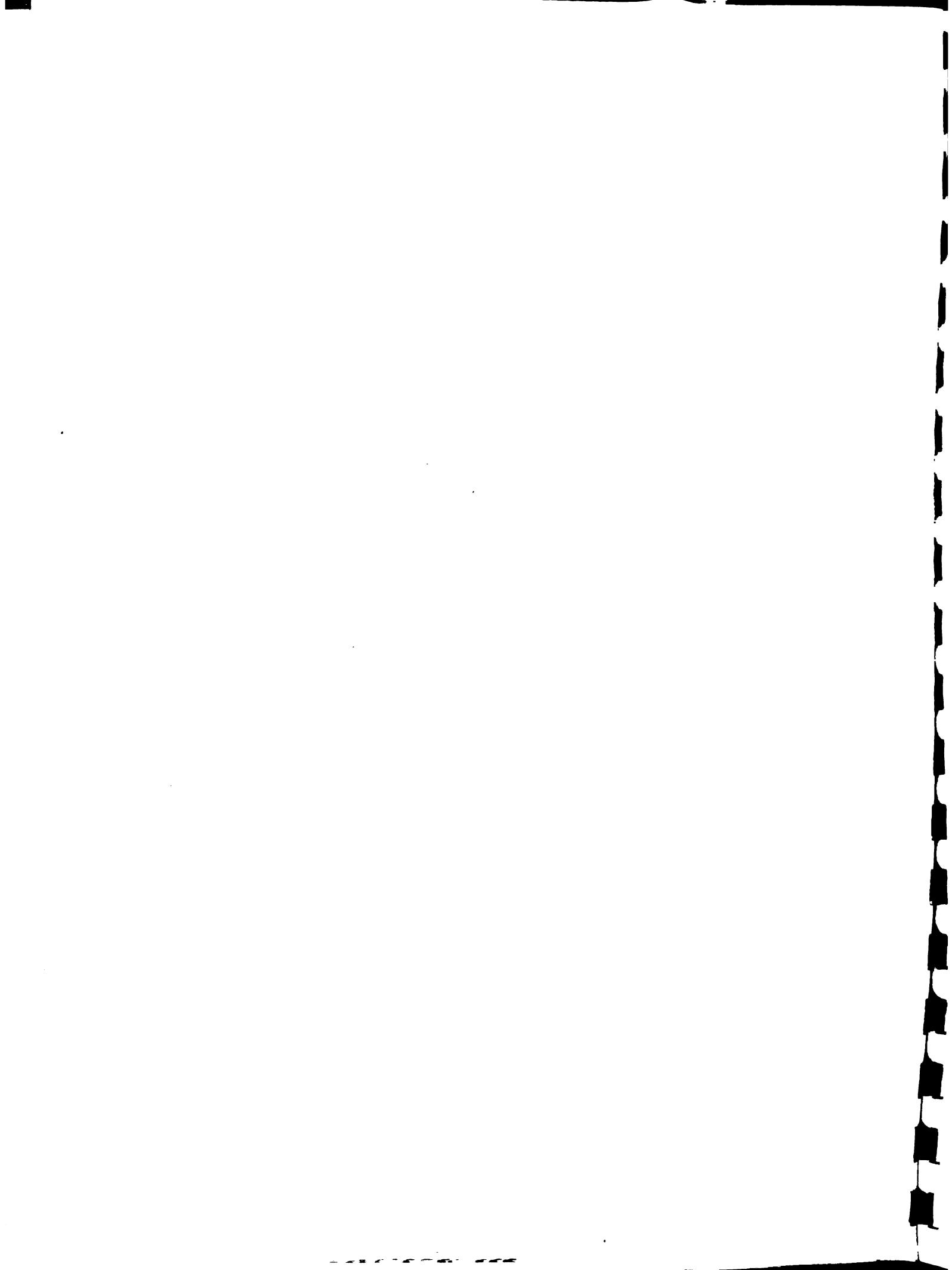
c. Capacitación en organización social de la producción para promover el desarrollo empresarial autogestionario de las cooperativas de la Reforma Agraria. Este proyecto se incluye en el Programa III del Plan de Mediano Plazo del IICA, Organización y administración para el desarrollo rural; tiene una duración prevista de tres años, desde enero de 1987 a diciembre de 1989 y se financiaría en parte con recursos regulares del IICA, con el apoyo de recursos externos, para lo cual se harían gestiones oportunamente ante la AID.

En el transcurso de 1987 se elaborará un proyecto mediante el cual el Gobierno de El Salvador solicitará al FIDA financiamiento para la consolidación de la Fase III de la Reforma Agraria y requerirá la cooperación técnica del IICA para la formulación y ejecución del proyecto. Esta línea de acción tendrá una duración mínima de tres años, estimándose su inicio hacia fines de 1987 y su proyección hasta 1990.

5. Estimación de los resultados esperados de la acción del IICA, 1988-1989.

Se espera que la acción del IICA durante el bienio 1988-1989 arroje como resultado dos productos principales y un conjunto de productos que los conforman. Los productos principales son el fortalecimiento de la capacidad institucional del sector público agropecuario para brindar los servicios de apoyo a la población rural y la consolidación del proceso de reforma agraria a través del desarrollo empresarial autogestionario.

Los productos intermedios son los siguientes:



- Diseño y aplicación de un sistema de planificación sectorial que integre las unidades de planificación institucional con las de las regiones.
- Integración del sistema de planificación sectorial con el sistema de planificación global que coordina MIPLAN.
- Aplicación de un sistema de planificación, integración y evaluación de la producción agropecuaria en las cooperativas del sector reformado.
- Capacitación empresarial de los integrantes de las cooperativas del sector reformado.
- Capacitación en organización social de la producción de los dirigentes y asociados de las cooperativas agropecuarias de la reforma agraria salvadoreña.
- Capacitación y organización de los beneficiarios del Decreto 207 para su presentación al Banco de Fomento Agropecuario como usuarios del crédito.

Los resultados esperados, contribuyen a superar las restricciones y obstáculos identificados, se inscriben dentro de los lineamientos de la política del Gobierno de El Salvador y, coincidentemente, integran las propuestas formuladas por el IICA en el Plan de Mediano Plazo 1987-1991.

V. NECESIDADES DE RECURSOS

1. Recursos técnicos.

Los recursos técnicos requeridos para desarrollar las acciones contempladas en la presente estrategia incluyen:

- Un especialista en desarrollo rural, con funciones de Director de la Oficina.
- Un especialista en fortalecimiento institucional, con énfasis en planificación.

- Un especialista en planificación y evaluación de la producción agropecuaria.
- Un especialista en organización social de la producción.

El Proyecto financiado por el FIDA, una vez aprobado, permitiría agregar un especialista en organización y capacitación campesinas.

2. Recursos presupuestarios.

Los recursos presupuestarios provenientes de fondos regulares del IICA necesarios para desarrollar las acciones previstas en la presente estrategia incluyen:

	<u>Año 1988</u>	<u>- Año 1989</u>	<u>Total</u>
- Personal Profesional Internacional (4 especialistas)	US\$250,000	US\$262,500	US\$512,500
- Personal profesional local y de servicios generales.	US\$ 47,000	US\$ 49,000	US\$ 96,000
- Operaciones y servicios generales	<u>US\$ 40,000</u>	<u>US\$ 42,000</u>	<u>US\$ 82,000</u>
	US\$337,000	US\$353,500	US\$690,500

A estos se agregaría los fondos provenientes de recursos externos, cuya estimación preliminar sería la siguiente:

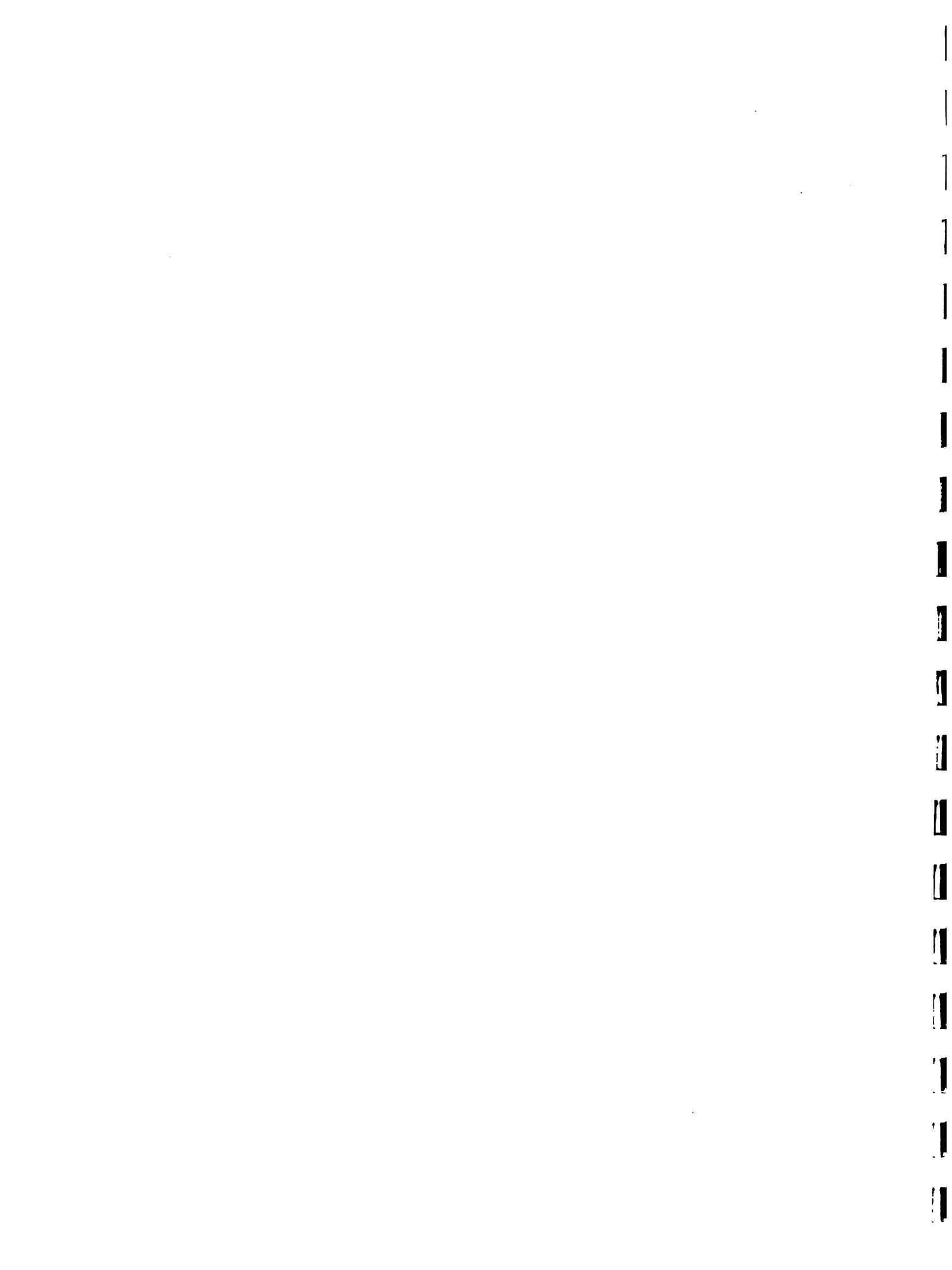
	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>Total</u>
Fondos ofrecidos por FESACORA	US\$ 12,600	US\$ 13,000	US\$ 25,600
Fondos a solicitar a la AID	US\$290,000	US\$120,000	US\$410,000
Posible Proyecto FIDA	<u>US\$160,000</u>	<u>US\$160,000</u>	<u>US\$320,000</u>
	US\$462,600	US\$293,000	US\$767,600



VI. RESUMEN EJECUTIVO.

A. Indicadores básicos.

1. Población		
- Número habitantes totales		4,767,570
- Población rural total		2,387,552
- Porcentaje de población económicamente activa total		35.52%
2. Alfabetismo rural		48%
3. Producto interno bruto (miles de colones de 1985-precios constantes de 1962)		
- Total del país		2,998,500
- Por habitante		¢ 628.94
- Crecimiento total		
1981	3,016.781	
1982	2,847.736	- 5.6%
1983	2,870.400	0.8%
1984	2,912.900	1.5%
1985	2,998.500	2.9%
- Crecimiento por habitante		
1981	¢ 665.60	
1982	615.74	- 7.5%
1983	609.84	- 1.0%
1984	618.87	1.5%
1985	628.94	1.6%



- Porcentaje de participación de valor agregado agropecuario en el P.I.B. (en miles de colones de 1985 - precios constantes de 1962).

	<u>PIB Total</u>	<u>PIB Agropecuario</u>	<u>% de Participación</u>
1981	3,016,781	758,614	25.15
1982	2,847,736	702,624	24.67
1983	2,870,400	726,763	25.32
1984	2,912,900	750,900	25.78
1985	2,998,500	736,800	24.57

4. Saldo de la deuda pública externa
(miles de colones de 1985)

	<u>Tasa de crecimiento</u>	
1980	1,187,680	
1981	1,632,067	37.42%
1982	2,039,492	24.96%
1983	2,486,785	21.93%
1984	2,714,275	9.15%
1985	2,864,370	5.53%

5. Tasa anual media de inflación
(Indice al consumidor)

1981	14.7%
1982	11.7%
1983	13.1%
1984	11.7%
1985	22.4%



6. Superficie

- Total del país (Ha.)	2,104,100
- Agropecuaria *	1,720,104

* Comprende áreas agrícola, ganadera y forestal.

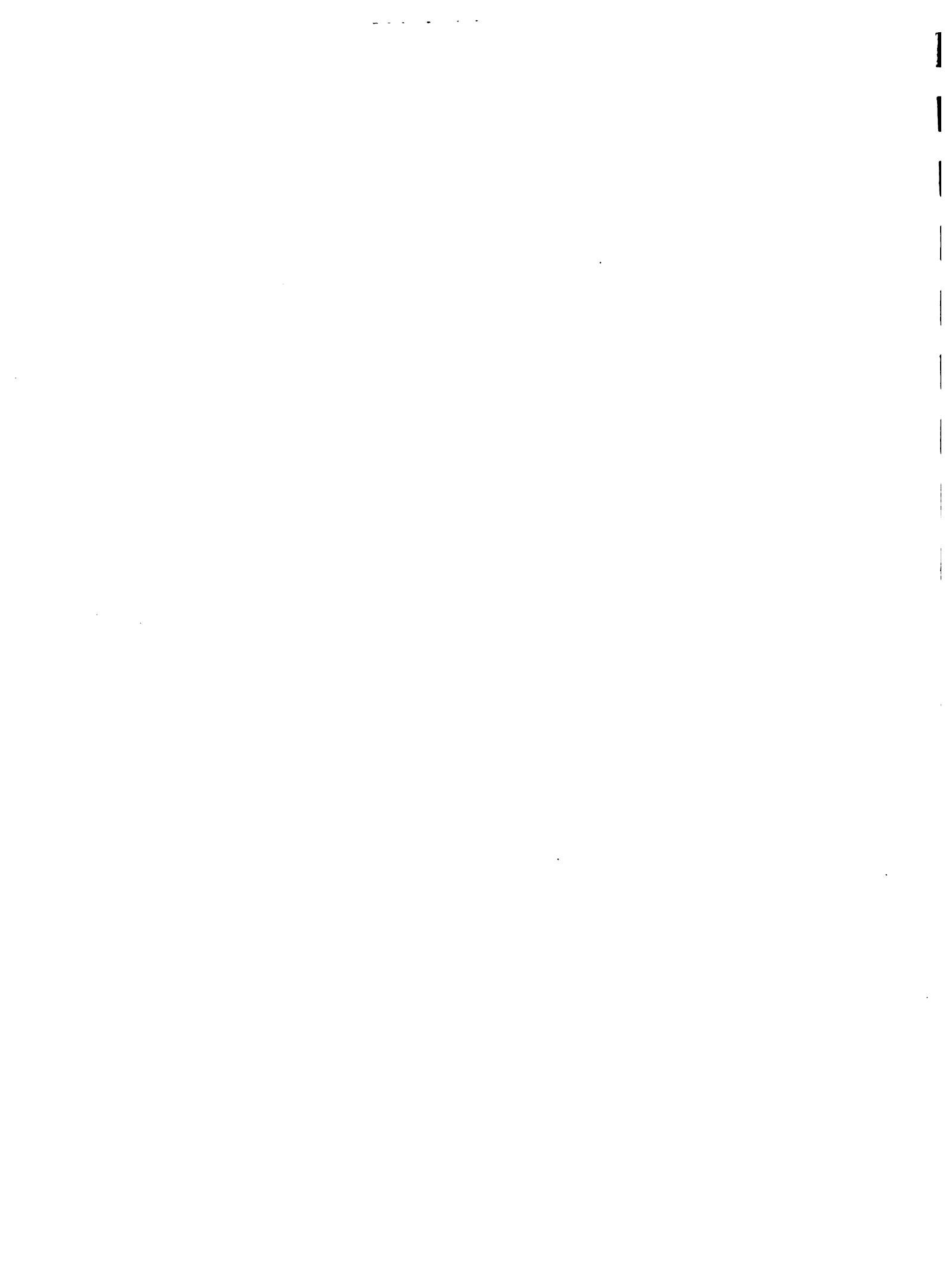
7. Estructura del uso de la tierra

<u>Area total</u>	2,104,100
Cultivos anuales	461,600
Cultivos permanentes	199,815
Cultivos semipermanentes	56,167
Pastos	552,353
Bosques	198,438
Cuerpos de agua	42,559
Areas urbanas	58,889
Infraestructura	8,206
Areas improductivas	12,171
Areas sin uso agrícola	543,902

8. Estructura de tenencia de la tierra**

	<u>Número</u>	<u>%</u>	<u>Hectáreas</u>	<u>%</u>
Microfincas	132,464	48.9	70,823.8	5.0
Subfamiliares	118,075	43.6	323,495.2	21.0
Familiares	16,150	6.0	392,429.0	25.0
Multifamiliares medianas	3,341	1.2	360,220.0	23.0
Multifamiliares grandes	<u>831</u>	<u>0.3</u>	<u>409,462.6</u>	<u>26.0</u>
	270,868	100.0	1,555,890.6	100.0

** Se espera el procesamiento de información para obtener la distribución actual del recurso tierra.



9. Estructura del valor agregado del sector agropecuario.

(Base monetaria = colones en porcentaje)

	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>
Agricultura	67.09	64.59	67.55	65.99	64.40
Productos principales de exportación	41.44	39.75	42.92	39.26	38.20
Granos básicos	15.71	14.84	15.08	17.63	16.65
Otros productos agrícolas	9.94	10.00	9.55	9.10	9.55
Ganadería	13.90	13.82	10.98	12.17	13.04
Silvicultura	3.63	3.91	3.87	3.78	3.90
Pesca	1.57	1.71	1.49	2.29	2.03
Apicultura	0.26	0.29	0.35	0.35	0.42
Avicultura	13.55	15.68	15.76	15.42	16.21
Total agropecuario	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

(Base monetaria = dólares)

	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>
Agricultura	203,586	181,534	196,379	198,200	189,800
Productos principales de exportación	125,749	111,716	124,770	117,920	112,560
Granos básicos	47,682	41,697	43,850	52,960	49,080
Otros productos agrícolas	30,154	28,121	27,759	27,320	28,160
Ganadería	42,170	38,850	31,923	36,560	38,440
Silvicultura	11,015	11,000	11,240	11,360	11,480
Pesca	4,769	4,800	4,342	6,880	6,000
Apicultura	796	800	1,016	1,040	1,240
Avicultura	41,109	44,065	45,806	46,320	47,760
Total agropecuario	303,446	281,050	290,705	300,360	294,720



10. Exportaciones

(miles de dólares)

	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>
Total del país	796,776	699,446	735,300	717,373	678,968
Agropecuaria*	581,533	515,707	550,350	531,742	550,100

* Comprende productos alimenticios, materiales crudos no comestibles y aceites y mantecas de origen animal o vegetal.

11. Importaciones

(miles de dólares)

	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>
Total del país	984,583	856,741	891,497	977,430	467,253
Alimentos	145,820	146,550	141,303	134,549	104,184

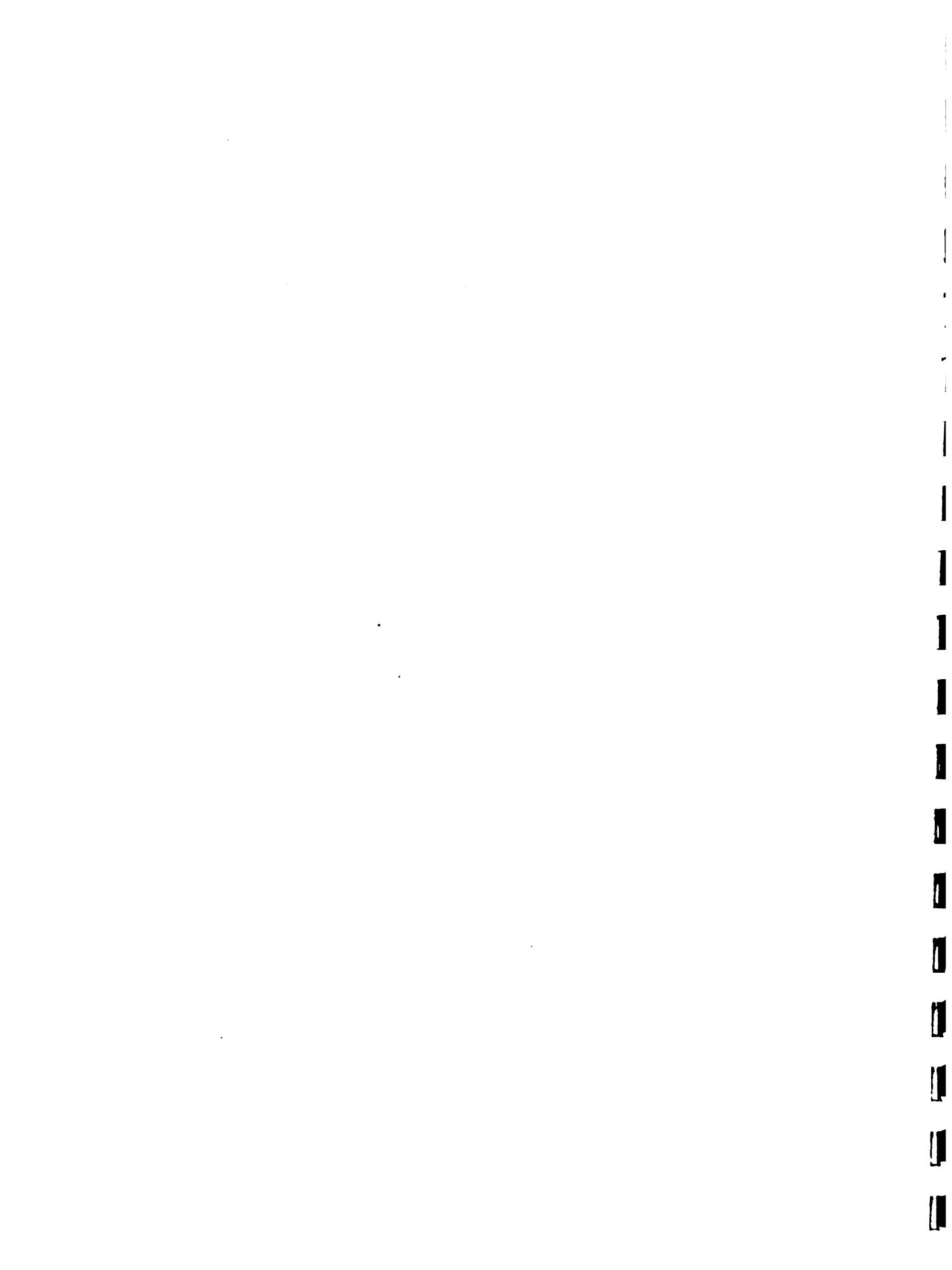
B. Problemática y perspectivas del sector.

Los problemas fundamentales del sector agropecuario son el bajo nivel de diversificación del sector, la carencia de producción nacional de insumos básicos y el insuficiente abastecimiento local de productos lácteos, hortalizas, legumbres, frutas y trigo. La situación de desocupación permanente que tiene el área rural contribuye a que se agudicen más los bajos salarios, la desnutrición, el analfabetismo y el alto índice de mortalidad.

Las posibilidades de recuperación del sector agropecuario se vislumbran a mediano plazo, ya que persistirán, por algún tiempo, las limitantes de comercialización internacional y el conflicto interno.

C. Áreas de acción del IICA en 1988-1989.

Durante el bienio 1988-1989 el IICA se propone abordar aspectos de fortalecimiento institucional del sector público agropecuario y de consolidación del proceso de reforma agraria, mediante el desarrollo empresarial autogestionario de las unidades productivas.



D. Estrategias y forma de acción del IICA en el país.

El IICA desarrollará sus actividades por medio de tres proyectos que serán financiados parcialmente con recursos regulares de la institución, complementados con fondos provenientes de fuentes externas y brindará cooperación técnica a un proyecto del Gobierno de El Salvador financiado por el FIDA.

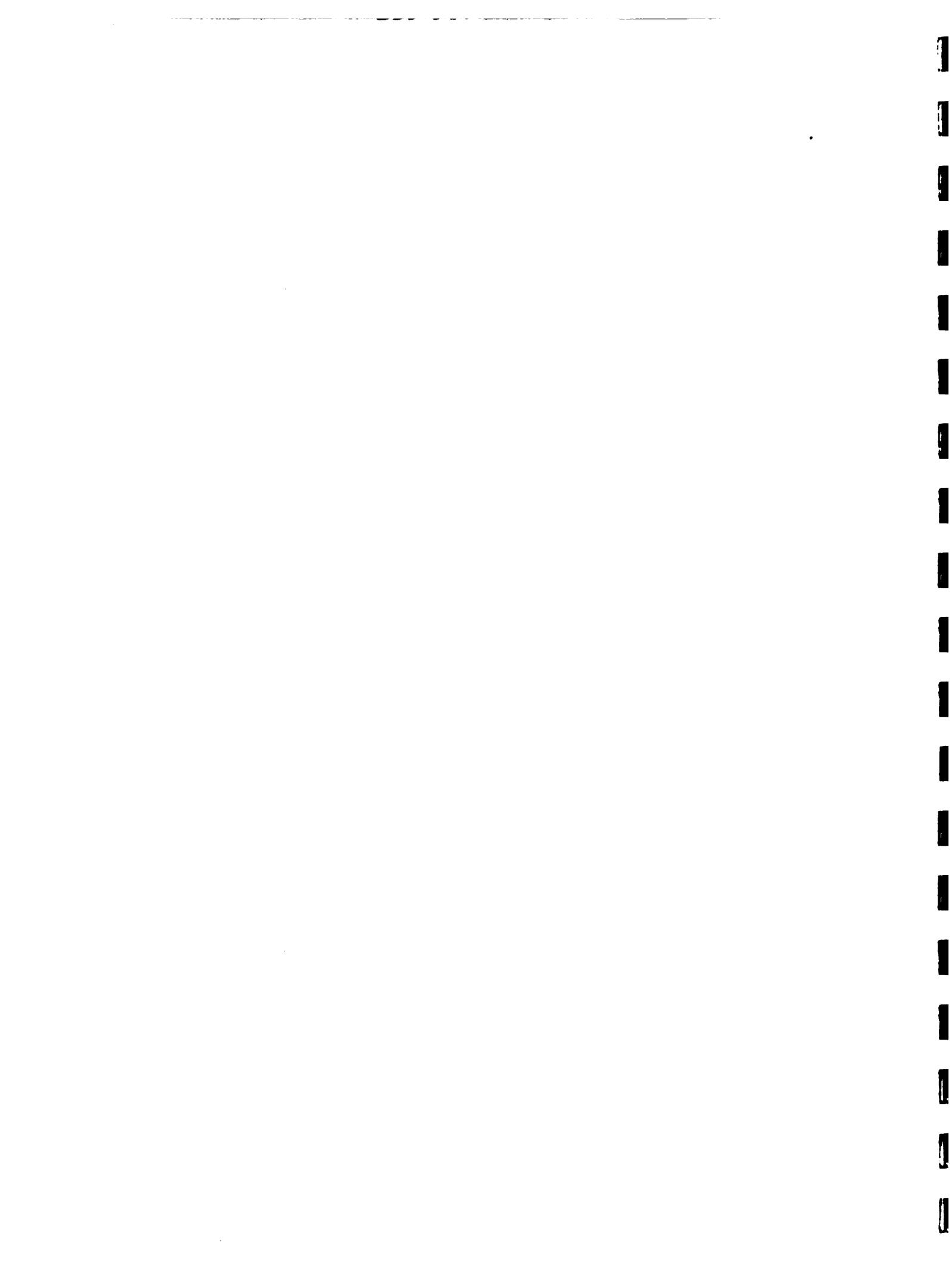
E. Estimación de los resultados de la acción del IICA en el período 1988-1989.

La acción del IICA en el bienio contribuirá al fortalecimiento institucional del sector público agropecuario y a la consolidación de la reforma agraria salvadoreña.



RELACION ENTRE LAS AREAS PROBLEMA DEL PAIS Y LAS AREAS DE CONCENTRACION DE LOS PROGRAMAS

Programas: Areas de concentración	Areas problema del país coincidentes con las áreas de concentración	Objetivo específico de desarrollo agrícola definido para cada área problema.	Subsistema institucional responsable de alcanzar los objetivos.
Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria.	<p>Insuficiente vinculación entre la planificación del sector agropecuario y la planificación global del país, debido a que no se emite oportunamente los lineamientos de política global.</p>	<p>Identificación del sector agropecuario con el eje para el desarrollo global del país.</p>	<p>MIPLAN, Ministerio de Hacienda, OSPA, y todas las otras unidades del MAG y su sistema.</p>
<p>b. Apoyo a los países en el fortalecimiento de la capacidad de análisis y asesoramiento para la formulación de planes y políticas para el sector agropecuario.</p>	<p>Falta de claridad dentro del sector agropecuario de las interrelaciones subsectoriales y los objetivos globales, debido a que el sistema de planificación agropecuario no es apoyado adecuadamente para que desarrolle un papel positivo y estratégico que permita la eficiente interrelación subsectorial.</p>	<p>Formulación de una estrategia del sector agropecuario que dinamice las acciones de los agentes de manera eficaz y coordinada.</p>	<p>MIPLAN, Ministerio de Hacienda, OSPA y todas las otras unidades de planificación del MAG y su sistema.</p>
<p>Problemas extra-sector que obstaculizan el desempeño del sector agropecuario y su contribución al desarrollo económico y social, tales como: nivel de precio, crédito global, tasa de cambio y otros.</p>	<p>Problemas extra-sector que obstaculizan el desempeño del sector agropecuario y su contribución al desarrollo económico y social, tales como: nivel de precio, crédito global, tasa de cambio y otros.</p>	<p>Concretización de políticas y planes para viabilizar el desarrollo del sector agropecuario tomando en consideración los objetivos generales de la economía nacional.</p>	<p>MIPLAN, Ministerio de Hacienda, OSPA, y todas las otras unidades de planificación del MAG y su sistema.</p>



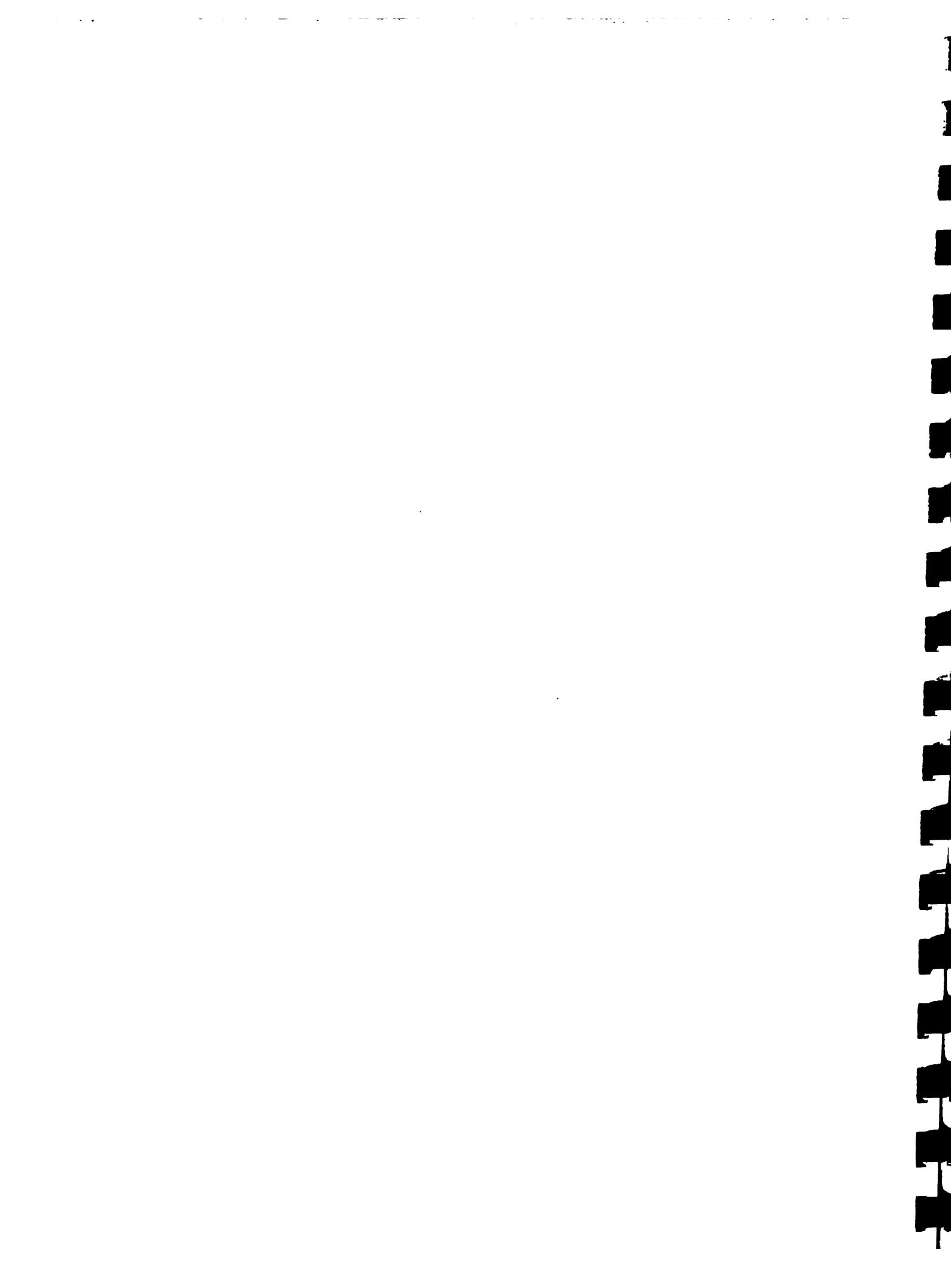
Programas: Áreas de concentración	Áreas problema del país coincidentes con las áreas de concentración	Objetivo específico de desarrollo agrícola definido para cada área problema	Subsistema institucional responsable de alcanzar los objetivos.
c. Fortalecimiento de mecanismos apropiados para la ejecución de planes y políticas.	Carencia de mecanismos adecuados para la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos prioritarios del sector agropecuario.	Identificación de requerimientos para superar las limitaciones organizacionales que impiden la adecuada implementación de políticas, planes y proyectos.	MIPLAN, Ministerio de Hacienda, OSPA y todas las otras unidades del MAG y su sistema.
Necesidad de fortalecer las instituciones nacionales encargadas de implementar políticas y planes coherentes con los objetivos señalados.	Necesidad de fortalecer las instituciones nacionales encargadas de implementar políticas y planes coherentes con los objetivos señalados.	Capacitar a las instituciones para que en el tiempo y el espacio se logre que la implementación sea siempre en la misma dirección evitando así los cambios bruscos de dirección en la asignación de los recursos.	MAG, ISTA, FINATA, CENCAP y las organizaciones campesinas.
Necesidad de diseñar mecanismos de gestión que permitan la participación creativa de los agentes económicos que participan en el proceso.	Necesidad de diseñar mecanismos de gestión que permitan la participación creativa de los agentes económicos que participan en el proceso.	Clara definición de funciones para mejor utilización de los recursos asignados al sector agropecuario, basado en la claridad de los objetivos a lograr las responsabilidades de cada quien y los beneficios de cada quien.	MAG, ISTA, FINATA, CENCAP y las organizaciones campesinas a nivel de finca.
Descoordinación en las acciones públicas y privadas orientadas a la planificación y la implementación de acciones prioritarias dentro del sector agropecuario.	Descoordinación en las acciones públicas y privadas orientadas a la planificación y la implementación de acciones prioritarias dentro del sector agropecuario.	Fomentar mecanismos de participación a manera de promover una vinculación eficiente entre los agentes económicos participantes.	MAG, ISTA, FINATA, CENCAP y las organizaciones campesinas a nivel de finca.
Dificultades del personal del sector público y privado para colaborar y participar en la ejecución de la política agraria.	Dificultades del personal del sector público y privado para colaborar y participar en la ejecución de la política agraria.	Generar los mecanismos de información adecuados para facilitar una interrelación eficaz para la producción.	A nivel de todas las instituciones del sector.



Programas: Áreas de concentración	Áreas problema del país coincidentes con las áreas de concentración	Objetivo específico de desarrollo agrícola definido para cada área problema	Subsistema institucional responsable de alcanzar los objetivos
<p>Programa III Organización y Administración para el Desarrollo Rural.</p>	<p>La familia rural salvadoreña no ha podido superar los niveles de pobreza en que vive, ya que no ha podido lograr el nivel de organización que le permita el acceso adecuado y oportuno a los recursos productivos básicos, (tierra, agua, capital) y a los servicios (asistencia técnica, comercialización, educación, salud), esenciales para revertir dicha situación.</p>	<p>Identificación de la problemática de la población rural pobre para superar dicho estado y mejorar el desempeño institucional para tal efecto, promoviendo acciones para fortalecer la organización y la gestión empresarial de los productores.</p>	<p>MAG, ISTA, FINATA, CENCAP y las organizaciones campesinas a nivel de finca.</p>
<p>a. Análisis de la problemática del desarrollo rural.</p>	<p>Los resultados obtenidos hasta ahora han sido limitados debido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Insuficiencia en los sistemas de información sobre el problema de la pobreza rural. - Análisis deficientes de la realidad que llevan a la formulación de políticas superficiales que no enfrentan la pobreza rural. - Insuficiente participación de la población rural interesada en la solución de sus propios problemas. 	<p>Adopción de políticas sectoriales o globales que tiendan al desarrollo integrado de las comunidades.</p>	<p>MAG, ISTA, FINATA, CENCAP y las organizaciones campesinas a nivel de finca.</p>
<p>Carencia de una adecuada y oportuna capacitación a la población rural.</p>	<p>Carencia de una adecuada y oportuna capacitación a la población rural.</p>	<p>Diseño de programas de fácil acceso a la población rural que les permita capacitarse, al mismo tiempo que trabajan.</p>	<p>MAG, ISTA, FINATA, CENCAP y las organizaciones campesinas.</p>



Programas Áreas de concentración	Áreas problema del país coincidentes con las áreas de concentración	Objetivo específico de desarrollo agrícola definido para cada área problema	Subsistema institucional responsable de alcanzar los objetivos
	Existencia de elevados índices de alfabetismo e insalubridad en el área rural.	Planificar programas de alfabetización y seguimiento en base a la motivación que genera el desarrollo rural.	MIPLAN, Educación y afines, MAG, ISTA, FINATA, CENCAP y las organizaciones campesinas a nivel de finca.
	Marginación social en cuanto a llevar las ventajas del desarrollo económico al área rural por excesiva concentración de servicios y recursos en el área metropolitana debido a la falta de una desconcentración de la administración pública.	Posibilidad de desconcentrar los recursos y dar seguimiento a los programas en el área rural con mayor objetividad del área en que se trabaja.	MIPLAN, Educación y afines, MAG, ISTA, FINATA, CENCAP y las organizaciones campesinas a nivel de finca.
b. Fortalecimiento de los sistemas institucionales responsables de acciones en desarrollo rural.	El enfoque paternalista de llevar el apoyo a la población rural pobre, se torna aún más deficiente debido a la incapacidad institucional de proveer los servicios de apoyo requeridos a consecuencia de limitaciones presupuestarias y conflictos en el interior de las instituciones.	Incrementar la eficiencia de las instituciones que atienden a la población rural de manera que mejoren su desempeño y eficacia.	MAG, ISTA, FINATA, CENCAP y las organizaciones campesinas a nivel de finca.
c. Formulación y manejo de programas y proyectos de desarrollo rural.	Los programas de desarrollo rural en El Salvador, y en especial la Reforma Agraria, no han tenido todos los resultados benéficos que se pretende, debido a la limitada participación de los beneficiarios, excesiva centralización en la toma de decisiones e insuficiencias en la capacidad directiva.	Fortalecimiento de la capacidad gerencial de los responsables de la implementación de programas y proyectos de desarrollo rural.	MAG, ISTA, FINATA, CENCAP y las organizaciones campesinas a nivel de finca.
	Carencia de una vinculación interministerial en la elaboración y ejecución de programas y proyectos integrales de desarrollo rural.	Evitar la duplicación de esfuerzos y asegurarse el tener todos los aspectos necesarios para la eficaz ejecución de los proyectos.	MAG, ISTA, FINATA, CENCAP y las organizaciones campesinas.



Programas Areas de concentración	Areas problemas del país coincidentes con las áreas de concentración	Objetivo específico de desarrollo agrícola definido para cada área problema	Subsistema institucional responsable de alcanzar los objetivos
d. Apoyo técnico y capacitación para la organización y gestión empresarial.	Es notoria la escasez de personal capacitado para prestar asistencia técnica a las unidades de producción y servicios, así como al fortalecimiento de las cooperativas mismas.	Se deberá promover y apoyar las organizaciones de productores y acciones dirigidas a generar nuevos enfoques para el desarrollo rural; promover la participación de los beneficiarios en las diferentes fases de la estrategia de desarrollo rural; implementar programas de organización de productores propios a la realidad del país.	MAG, ISTA, FINATA, CENCAP y las organizaciones campesinas.
	La ausencia de autogestión participativa en el manejo empresarial asociativo, obstaculiza la consolidación productiva del medio rural de El Salvador e impide el desarrollo agrosocioeconómico del país.	Tratar directamente la función productiva del hombre, la mujer y el joven rurales, fortaleciéndolos mentalmente en su función empresarial y logrando la eficiencia en el desempeño de los agentes de cambio que participan en su apoyo.	MAG, ISTA, FINATA, CENCAP y las organizaciones campesinas.
	Necesidad de fortalecer la capacidad ejecutiva del sector público agropecuario para coordinar y ejecutar acciones y rescatar la credibilidad entre el sector empresarial privado.	Promover, en base a la eficiencia, la confiabilidad de la planificación del sector público y asegurar la participación decidida de la iniciativa privada.	MAG, ISTA, FINATA, CENCAP y las organizaciones campesinas y organizaciones gremiales agropecuarias.



Programas Areas de concentración	Areas problemas del país coincidentes con las áreas de concentración	Objetivo específico de desarrollo agrícola definido para cada área problema	Subsistema institucional responsable de alcanzar los objetivos
d. Apoyo técnico y capacitación para la organización y gestión empresarial.	Es notoria la escasez de personal capacitado para prestar asistencia técnica a las unidades de producción y servicios, así como al fortalecimiento de las cooperativas mismas.	Se deberá promover y apoyar las organizaciones de productores y su gestión empresarial mediante acciones dirigidas a generar nuevos enfoques para el desarrollo rural; promover la participación de los beneficiarios en las diferentes fases de la estrategia de desarrollo rural; implementar programas de organización de productores propios a la realidad del país.	MAG, ISTA, FINATA, CENCAP y las organizaciones campesinas.
	La ausencia de autogestión participativa en el manejo empresarial asociativo, obstaculiza la consolidación productiva del medio rural de El Salvador e impide el desarrollo agro socioeconómico del país.	Tratar directamente la función productiva del hombre, la mujer y el joven rurales, fortaleciéndolos mentalmente en su función empresarial y logrando la eficiencia en el desempeño de los agentes de cambio que participan en su apoyo.	MAG, ISTA, FINATA, CENCAP y las organizaciones campesinas.
	Necesidad de fortalecer la capacidad ejecutiva del sector público agropecuario para coordinar y ejecutar acciones y rescatar la credibilidad entre el sector empresarial privado.	Promover, en base a la eficiencia, la confiabilidad de la planificación del sector público y asegurar la participación decidida de la iniciativa privada.	MAG, ISTA, FINATA, CENCAP y las organizaciones campesinas y organizaciones gremiales agropecuarias.



Programas: Areas de concentración	Areas problema del país coincidentes con las áreas de concentración	Objetivo específico de desarrollo agrícola definido para cada área problema	Subsistema institucional responsable de alcanzar los objetivos
Programa V: Salud Animal y Sanidad Vegetal.			
b. Evaluación de pérdidas económicas resultantes en- fermedades y plagas.	Presencia de la roya, que afecta al café, principal producto agrícola y de exporta- ción del país. Presencia de la broca del café y necesi- dad de combatirla.	Apoyo institucional, para enfren- tar eficazmente la amenaza de la roya. Apoyo institucional para enfren- tar eficazmente la amenaza de la broca.	MAG, ISIC, INCAFE MAG, ISIC, INCAFE
	Es necesario prevenir, controlar y erradi- car las enfermedades y plagas que atacan a las especies animales y vegetales que constituyen las principales cosechas en El Salvador.	Las pérdidas económicas a consecuen- cia de las plagas tanto pre como post cosecha son cuantiosas, por lo que debe crearse todo un sistema para reducirlas.	MAG, CENTA, MINISTERIO DE SALUD.
	En el país no existe un control adecuado de la calidad y estado sanitario de los productos vegetales, lácteos, cárnicos y mariscos.	Deberá institucionalizarse a nivel de granja, plantas procesadoras y lugares autorizados para su manejo o procesamiento, un sistema para garantizar al consumidor la cali- dad de los productos que adquiere.	MAG, CENTA, MINISTERIO DE SALUD.



Programas: Áreas de concentración	Áreas problema del país coincidentes con las áreas de concentración	Objetivo específico de desarrollo agrícola definido para cada área problema	Subsistema institucional responsable de alcanzar los objetivos
Programa V: Salud Animal y Sanidad Vegetal.			
b. Evaluación de pérdidas económicas resultantes en- de las principales en- fermedades y plagas.	Presencia de la roya, que afecta al café, principal producto agrícola y de exporta- ción del país. Presencia de la broca del café y necesi- dad de combatirla.	Apoyo institucional, para enfren- tar eficazmente la amenaza de la roya. Apoyo institucional para enfren- tar eficazmente la amenaza de la broca.	MAG, ISIC, INCAFE MAG, ISIC, INCAFE
	Es necesario prevenir, controlar y erradi- car las enfermedades y plagas que atacan a las especies animales y vegetales que constituyen las principales cosechas en El Salvador.	Las pérdidas económicas a consecuen- cia de las plagas tanto pre como post cosecha son cuantiosas, por lo que debe crearse todo un sistema para reducirlas.	MAG, CENVA, MINISTERIO DE SALUD.
	En el país no existe un control adecuado de la calidad y estado sanitario de los productos vegetales, lácteos, cárnicos y mariscos.	Deberá institucionalizarse a nivel de granja, plantas procesadoras y lugares autorizados para su manejo o procesamiento, un sistema para garantizar al consumidor la cali- dad de los productos que adquiere.	MAG, CENVA, MINISTERIO DE SALUD.



NOMBRE DE LOS PROYECTOS	Programa IICA	STATUS DEL PROYECTO		Recursos técnicos Nombre del responsable	RECURSOS PRESUPUESTARIOS*									
		Aprobado	En formulación.		Nuevo	1 9 8 8		1 9 8 9		Total	Total			
						1	2	3-9	1			2	3-9	
A. Proyectos o perfiles de proyectos a ser financiados con recursos regulares (cuotas)**														
B. Proyectos o perfiles de proyectos a ser financiados con recursos mixtos.														
1. Fortalecimiento institucional del sector público agropecuario responsable de la entrega de servicios a la población rural.	I			X				60,000	5,500	14,700	80,200			
2. Planificación, integración y evaluación de la producción rural para manejo empresarial autogestionario y participativo.	III			X				60,000	5,500	8,200	73,700	60,000	5,700	8,600
3. Capacitación en organización social de la producción para promover el desarrollo empresarial autogestionario de las cooperativas de la reforma agraria.	III			X				60,000	5,500	5,000	70,500	60,000	5,700	3,600
C. Proyectos o perfiles de proyectos a ser financiados exclusivamente con recursos externos.														
1. Organización, capacitación y financiamiento de beneficiarios de FIVUPA.***	III			X										

* Serán complementados con recursos extrapresupuestales.

** No se formularon proyectos con fondos regulares exclusivamente.

*** El proceso de formulación del proyecto se encuentra en su fase inicial. Se han establecido contactos con FIDA, quien expresó interés en financiar el proyecto.



